

Número del Proyecto: ARG/06/022

Título del Proyecto: "Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la implementación de la política exterior de la República Argentina"

Agencia de Ejecución: MRECIC

Agencia de Implementación

Fecha de Inicio: 10/11/06

Fecha de Finalización: 31/12/08

Fuente de fondos principal: Gobierno

Modalidad de Ejecución: NEX PLENA

Moneda: U\$S Dólares de EE.UU.

Número de revisión: Inicial

Financiamiento del PNUD y Costo Compartido	
	Rev.Actual: A
A) PNUD (TRAC)	80,000
B) Costo Compartido	6,090,619
C) Total A+B	6,170,619
D) SAO/Rec.Grales/ Costos Administr.	182,719
E) Costo Compartido Total B+D	6,353,338

**Breve Descripción:**

El objetivo del Proyecto es consolidar la implementación de la política exterior de la República Argentina a través del fortalecimiento de los mecanismos de decisión política, de las negociaciones en los ámbitos internacionales, de la difusión de la presencia argentina en el mundo, todo ello en el marco de un adecuado y eficaz diseño de arquitectura organizativa y de modelo de gestión de políticas públicas.

En nombre de:	Firma	Fecha	Nombre y Título
Organismo de Ejecución			AGUSTIN COLOMBO SIERRA EMBAJADOR Atte del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto
Gobierno:		10 NOV. 2006	RECULTO SECRETARÍA DE ESTADO Relaciones Exteriores y Comercio Internacional CARLOS FELIPE MARTÍNEZ REPRESENTANTE RESIDENTE
PNUD:			

## Hoja de datos básicos

**Proyecto ARG/06/022**

**Fecha de inicio:** 10/11/2006

**Ejecución:** Gobierno

**Organismo Nacional de Ejecución:** Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

**Fecha de finalización:** 31/12/2008

**Modalidad:** NEX PLENA

**Director Nacional:** Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

**Domicilio:** Esmeralda 1212 Piso 13

**Teléfonos:** 4819- 7369

**Fax:** E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS)

**Coordinador:** Ministro Eduardo Michel

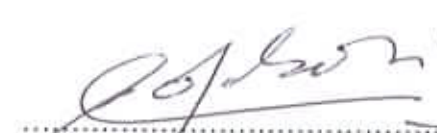
**Domicilio:** Esmeralda 1212 Piso 13.

**Teléfonos:** 4819-8484

**Fax:** E-mail oficial p/notificaciones: (FOMS) [ejm@mrecic.gov.ar](mailto:ejm@mrecic.gov.ar)

**Presupuesto Total:** USD 6.353.338

**Fuentes de Financiamiento:** CCP/GOB/TRAC

  
.....  
Director Nacional del Proyecto

Dr. AGUSTÍN COLOMBO SIERRA  
EMBAJADOR  
Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto.

.....  
Fecha

## PROYECTO PNUD/ARG/06/022

### **“FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA”.**

El objetivo del Proyecto es consolidar la implementación de la política exterior de la República Argentina a través del fortalecimiento de los mecanismos de decisión política, de las negociaciones en los ámbitos internacionales, de la difusión de la presencia argentina en el mundo, todo ello en el marco de un adecuado y eficaz diseño de arquitectura organizativa y de modelo de gestión de políticas públicas.

En los años recientes, la República Argentina ha venido conformando sobre bases cada vez más sólidas su identidad política y económica luego de atravesar periodos de quiebre institucional y aguda crisis económica. El escenario internacional, entretanto, resulta un campo complejo, que exige un abordaje multidimensional e interdisciplinario para aprovechar las oportunidades de desarrollo e integración, minimizando los riesgos y reduciendo las asimetrías que el relacionamiento exterior pudiese generar.

En este sentido, el Ministerio debe acometer sus objetivos apuntando a la resignificación del espacio institucional nacional como punto de articulación entre las demandas y potencialidades generadas a su interior y las oportunidades y desafíos que ofrece el mundo, identificando el perfil de los intereses nacionales y aprovechando los espacios de integración regional, hemisférica y global.

Para ello se profundizará el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio desde la instancia del Gabinete del Canciller, espacio clave para la coordinación, monitoreo y evaluación de resultados de las acciones implementadas de manera de aplicar sobre los diversos aspectos de la política exterior y su armonización en base a categorías funcionales y geográficas, los criterios que respondan a los intereses nacionales y a los objetivos políticos de gobierno.

Con el fin de cumplimentar el fortalecimiento de la implementación de la política exterior el Proyecto tendrá apertura en 4 líneas principales, entendiendo que a través de ellas se dará tratamiento a la totalidad de las funciones sustantivas que hacen a dicha política.

Dichas líneas o componentes son:

- 1) Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.
- 2) Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.



- 3) Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.
- 4) Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.

## **PARTE I: CONTEXTO**

### **A) JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

#### **1) SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR**

El ámbito en que se despliegan las relaciones internacionales de los gobiernos es frecuentemente determinado, tanto desde el contexto político como desde el ámbito académico, como el de un mundo altamente complejo y en permanente transformación.

Muchas veces se menciona la época actual como la de un nuevo ciclo histórico aunque frecuentemente recibe caracterizaciones confusas y hasta contradictorias. Ello puede referirse tanto a las diversas perspectivas conceptuales con que se aborda la problemática así como a la real complejidad del escenario internacional donde la modificación de escenarios es permanente.

En este sentido, la definición e implementación de la política exterior constituye el espacio donde el gobierno de cada Estado despliega su forma de inserción en el mundo y su estrategia de relacionamiento para la defensa de sus intereses nacionales y la garantía de su desarrollo sustentable.

Los Estados-Naciones son, tradicionalmente, los actores principales de las relaciones internacionales aunque hoy han dado paso a constituir una parte de un sistema mayor: el sistema global, donde pasan a interactuar con un criterio multidimensional con las otras unidades del sistema: bloques regionales, organismos internacionales, empresas transnacionales, empresas nacionales, organizaciones públicas y privadas, y grupos y movimientos sociales, entre otros.

En este marco los gobiernos requieren del fortalecimiento de sus Cancillerías en lo relativo a las capacidades de planificación y gestión, de análisis y diseño de estrategias ante escenarios alternativos y de consolidación y unidad en la acción exterior.

Para ello, la Cancillería Argentina requiere para su gestión superar las limitaciones organizacionales y hasta disfuncionalidades que pueden ocurrir como consecuencia de las restricciones presupuestarias y normativas para contar con dotación de personal y de recursos físicos y financieros que garanticen el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.



El presente proyecto pretende, entonces, fortalecer el rol que la Cancillería debe ejercer en su carácter de generadora y ejecutora de la política exterior en base al desarrollo de las bases conceptuales y su respectiva instrumentación.

Para ello y con el fin de optimizar el uso de los recursos que se asignen al presente proyecto así como para el mejor aprovechamiento de la experiencia del PNUD en los aspectos de fortalecimiento institucional y la evaluación de los resultados obtenidos mediante otros programas de asistencia que en este marco se han desarrollado en el ámbito de esta jurisdicción, se plantea el siguiente proyecto de fortalecimiento institucional. Este Proyecto tendrá una incorporación escalonada de los Proyectos que se encuentran en ejecución en la jurisdicción y que cerrarán según lo que se detalla más adelante en el punto 2) de Estrategias de Proyecto, según el relevamiento de necesidades que tiene la Cancillería y que fue sometido oportunamente al PNUD.

Se considera que la implementación del Proyecto generará fortalecimiento institucional a través de la construcción de nuevas capacidades así como del desarrollo de las ya existentes en el sentido de favorecer la mejor utilización de las capacidades ya instaladas en la organización a través de los proyectos PNUD ya finalizados o en curso de ejecución en la jurisdicción.

En este sentido y a partir de la experiencia recogida, se entiende que el Proyecto, al abarcar a través de sus líneas o componentes la diversidad de temáticas sustantivas de la Cancillería y al contar con una Dirección y Coordinación centralizada permitirá la mejor articulación de los resultados, el mejor monitoreo de los mismos y de los posibles desvíos. Al mismo tiempo, se considera que la línea de dependencia política y la integración de la Coordinación y Unidad Ejecutora (que se detalla en la parte III. Arreglos de Coordinación) generará una interfase adecuada de transferencia entre los productos elaborados por el nivel de asesoramiento de consultores y la planta permanente de la Cancillería, especialmente el personal del Servicio Exterior de la Nación.

## **2) SITUACION PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO**

Se espera que al término de cada línea de trabajo y en función de la totalidad del proyecto, la Cancillería disponga de los resultados que coadyuven a un modelo de gestión y organización de alta producción institucional y adecuada funcionalidad organizacional que le permita trabajar con capacidad de generar información actualizada, implementar planificación estratégica flexible para prever y adelantarse a los cambios de escenarios en el ámbito internacional.

En la definición e implementación de las acciones de política exterior no siempre puede aplicarse el criterio de indicadores de gestión que reflejen la obtención de metas cuantificables sino en la mayoría de los casos en los procesos de negociación política se trata de arribar a la obtención de metas cualificables que en la mayoría de los casos dependen de la propia estrategia de negociación en las que participa el Ministerio y que, por lo tanto, revisten carácter reservado. Por otra parte los cambios de escenarios son permanentes y a veces imprevisibles, desde



resultados electorales hasta situaciones naturales catastróficas por lo que resulta necesario contar con buena capacidad de producción de información actualizada y trabajar con una planificación estratégica flexible y una gestión ágil.

Se espera que bajo la supervisión de la Dirección Nacional del Proyecto la Coordinación General refleje, a través de indicadores, la participación efectiva de cada componente en los resultados de la gestión de las relaciones exteriores políticas y económico-comerciales permanentes.

Deberá poder identificarse al final de cada año del Proyecto:

- en materia de relaciones exteriores, en lo referido al relacionamiento político, las misiones de vinculación bilateral, de asistencia, los seminarios / talleres atendidos por el Proyecto versus los atendidos por la estructura permanente de la Cancillería. Mas allá de este indicador cuantificable, se espera contar con indicadores del nivel de eficacia de los eventos mencionados.
- en materia de relaciones económicas y comerciales internacionales los eventos de promoción comercial, las reuniones bilaterales o multilaterales de negociación económica comercial y los sectores productivos empresarios atendidos por el Proyecto versus los atendidos por la estructura permanente del Ministerio. Además de este indicador cuantificable, se espera contar con indicadores del nivel de eficacia de los eventos mencionados.

Todo ello no sólo para el uso exclusivo de la Cancillería sino para que además sea capaz de transferir conocimiento e información actualizada al resto del mapa de organismos de gobierno, de nivel nacional o subnacional, con el fin de propiciar una inserción más favorable de la República Argentina en su conjunto y en la plenitud de sus potencialidades.

La Cancillería entiende que el aprovechamiento de los resultados obtenidos y de las capacidades generadas a través de otros proyectos PNUD implica la transferencia de instrumentos y metodologías de gestión que conllevan la transferencia de recursos físicos y humanos a la estructura permanente de la organización.

Sin embargo la Cancillería, así como las restantes jurisdicciones ministeriales del Estado Nacional, se encuentra alcanzada para la asignación y manejo de sus recursos por el marco normativo y presupuestario general de la administración pública nacional por el cual, más allá de cuestiones financieras implican, asimismo, el cumplimiento de procesos de selección y cobertura de cargos al mismo tiempo que congelamiento de vacantes, lo que genera limitantes organizacionales y hasta disfuncionalidades, cuya superación excede el marco de autonomía de la jurisdicción.

No obstante, y siempre en el marco del cumplimiento de la regulación específica de la administración pública nacional, la Cancillería procedió a elevar a las autoridades competentes a través de la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 la previsión de incorporación plena de diversas acciones que hacen a las funciones sustantivas de claro carácter permanente. En este sentido debe señalarse que se



obtuvieron resultados parciales – financiamiento parcial de acciones vinculadas al apoyo que el PNUD viene financiando al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). La Cancillería se compromete a proseguir en esta línea de acción con el fin de fortalecer su gestión para los ejercicios fiscales que abarcan el presente Proyecto.

En este contexto la Cancillería valora la alta funcionalidad que los proyectos bajo la modalidad de asistencia del PNUD permiten tanto en la toma de decisiones como en la modalidad de gestión, lo que los hace una herramienta facilitadora en la generación de capacidades de la organización tanto en los aspectos de planificación como de gestión y evaluación de resultados.

En adelante, y con el fin de precisar el alcance y plantear las especificidades del proyecto, se desarrollarán los diferentes ítems para cada uno de las líneas o componentes antes señalados.

### 3) BENEFICIARIOS PREVISTOS

Los resultados de este proyecto deberían fortalecer el perfil propio de la Argentina de integración al mundo, desarrollando habilidades para anticipar escenarios y actuar consistentemente según sus intereses estratégicos, favoreciendo la toma de decisiones y el logro de objetivos a nivel gubernamental en general, y de la Cancillería en particular.

Ello redundará en una mejor asignación de recursos y coordinación de acciones a nivel intrajurisdiccional así como intragubernamental en todos sus niveles, nacional y subnacional. Se prevé asimismo un favorable impacto en el sector de la sociedad civil, el sector empresario nacional y el público usuario directo de servicios brindados por la Cancillería.

Se estima entonces que los beneficiarios directos del proyecto serán:

- **MRECIC:** verá fortalecida su capacidad de planificación y ejecución de la política exterior y de la capacidad de comunicación y difusión de las acciones implementadas así como de sus recursos humanos.
- **Gobierno Nacional:** verá fortalecida la inserción de la República Argentina en los escenarios internacionales a través de las líneas estratégicas de acción de gobierno en forma eficaz y coordinada.
- **Gobiernos Provinciales:** se verá fortalecida la federalización de la política exterior de modo de acrecentar la participación de las unidades subnacionales.
- **Sociedad civil:** se verá fortalecida en sus mecanismos de participación a través de instancias interactivas y disponibilidad de información en tiempo real así como la promoción del intercambio de experiencias y mejores prácticas.
- **Sector Empresario:** se verá fortalecida su participación en las acciones de promoción del perfil de la República Argentina en los



escenarios internacionales así como la promoción del intercambio de experiencias y mejores prácticas.

- **Personas en general:** se verá fortalecida la capacidad de comunicación y de oferta de servicios al público en general, residentes en el país o en el exterior.

#### 4) MARCO INSTITUCIONAL

El Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, ámbito donde se ejercen las funciones de planificación, coordinación y apoyo directo a la máxima autoridad de la jurisdicción, es el apropiado para insertar el presente Proyecto. De esta manera se garantiza el nivel jerárquico-funcional requerido para la articulación de la diversidad de actores que se verán involucrados así como el alcance y extensión de las acciones de las políticas públicas que deberán implementarse.

Por otra parte en la medida en que las actividades de coordinación y seguimiento a desarrollar no se circunscribirán sólo al ámbito nacional sino al internacional, resulta necesario insertar el proyecto en el máximo nivel de esta Cancillería de manera de garantizar el accionar conjunto de toda la jurisdicción.

La Dirección Nacional del Proyecto estará a cargo del Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y será la responsable de velar porque el proyecto cumpla los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente Documento del Proyecto y de coordinar y supervisar los equipos de trabajo.

Más allá de las especificaciones que se estipulan en los puntos A) Arreglos de Ejecución y B) Arreglos de Coordinación del Punto III, se estima necesario señalar que la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) será responsable de la administración del Proyecto y tendrá la responsabilidad básica ante el PNUD, manteniendo el relacionamiento directo y definiendo el curso de acción del mismo. La UEP se establecerá en el ámbito del Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Estará conformada por un Director Nacional, un Coordinador General y los puestos críticos de un Especialista de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto; un Responsable Financiero Contable, un Responsable Técnico Administrativo y un Experto en Adquisiciones y Contrataciones.

En el marco de la consolidación de las capacidades ya instaladas a través de la asistencia que viene brindando el PNUD en la jurisdicción, se procederá a incorporar a la UEP los consultores y/o asistentes técnicos que se seleccionen de las unidades ejecutoras de la cartera existente de proyectos PNUD de la Cancillería, según la dotación que se estime necesaria en la medida en que se desarrollen las actividades de los subcomponentes del Proyecto. La selección y asignación de tareas se dispondrá de acuerdo a las necesidades funcionales para el cumplimiento de los componentes del presente Proyecto.



Dentro del primer semestre de funcionamiento del Programa se asignarán funciones al menos a un funcionario diplomático y a un funcionario administrativo de la planta permanente de la Cancillería para desempeñarse en el área de Seguimiento y Funcionamiento del Proyecto.

## **5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACION DEL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del PNUD en la Argentina y en especial en el objetivo estratégico de Promover la Gobernabilidad Democrática.

Con respecto al objetivo mencionado, el Proyecto contribuye a lograr el efecto esperado de:

"Fortalecimiento de la capacidad de gestión del gobierno a nivel nacional, provincial y municipal."

### **B) ESTRATEGIAS**

#### **1) ESTRATEGIAS DEL PAIS**

El Gobierno impulsa la inserción de la Argentina en el escenario internacional con un perfil definido en materia de política exterior articulando los intereses nacionales claramente identificados con los ámbitos de relacionamiento y espacios de integración regionales y globales.

Así y dirigiendo los vectores de acciones de manera de conformar un movimiento sinérgico entre el desarrollo interno y el espacio internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto planifica e implementa la política exterior en el marco de la agenda internacional. La misma no sólo se orienta al plano económico comercial maximizando las ventajas competitivas y amortiguando los impactos negativos de la competencia comercial internacional sino desarrollando un relacionamiento político inteligente que permite superar las propias limitaciones y las condicionalidades externas.

Por otra parte, el Gobierno nacional ha priorizado en todos los ámbitos y en política exterior especialmente, el establecimiento de una presencia del país en el escenario mundial identificada con la reversión de las estrategias y acciones llevadas a cabo durante la década de los 90 y que profundizaron una inserción en el sistema internacional desfavorable para los intereses nacionales en cuanto al espacio soberano en la toma de decisiones así como al impacto sobre el propio desarrollo productivo con los consecuentes rasgos de inequidad social y económica en la generación y distribución de la riqueza apareciendo fenómenos de alarmante exclusión social que cristalizaron nuevas condiciones de desigualdad y deterioro de la población.

En este contexto, la política exterior apunta a la instalación en la agenda internacional de la defensa de condiciones de desarrollo sustentable avanzando hacia un sistema económico mundial basado en los principios de equidad, justicia,



democracia, transparencia e inclusión. Si bien esto ha sido reconocido en los foros internacionales, el fortalecimiento de la negociación política es la vía para ampliar los espacios de desarrollo sustentable y superar las inequidades. El logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente requieren una nueva alianza entre los países desarrollados y en desarrollo, que deberá basarse en la promoción de políticas racionales, la buena gestión pública en todos los niveles y el respeto del estado de derecho.

Asimismo, la promoción y protección de los derechos humanos constituye un valor esencial para el Gobierno y el pueblo de la República Argentina, y como tal, es uno de los ejes centrales de la política interna y exterior del país. En este sentido, la política exterior en materia de derechos humanos se ha constituido en uno de los elementos centrales en los cuales se prioriza la integración de la Argentina en el mundo. Esto ha llevado a que este país se constituya paulatinamente en un referente internacional en la materia.

## **2) ESTRATEGIAS DEL PROYECTO**

El presente Proyecto aborda el fortalecimiento de la Cancillería en la implementación de la política exterior a través del fortalecimiento de sus capacidades mediante la asistencia técnica en los temas sustantivos de la jurisdicción desde la instancia del Gabinete del Canciller a fin de asegurar el cumplimiento eficiente de la coordinación y monitoreo de las distintas acciones involucradas y el accionar conjunto de toda la organización.

El Proyecto pretende capitalizar la experiencia y los logros obtenidos a través de anteriores Proyectos PNUD finalizados o en curso tales como:

ARG/98/039 "La Cancillería del próximo milenio" (finalizado al 28 de febrero de 2006)

ARG/99/001 "EXPORTAR" (finalizado al 31 de marzo de 2006)

ARG/04/028 "Fortalecimiento institucional del Mercosur: política, mujer, cultura e integración" (finalizado al 30 de junio de 2006)

ARG/00/029 "Acciones referidas al comercio internacional" (finalizado al 30 de junio de 2006)

ARG/00/030 "Fortalecimiento de la presencia institucional argentina" (finalizado al 30 de junio de 2006)

Por finalizar al 15 de noviembre de 2006

ARG/99/022 "Procesos de integración"

En curso

ARG/01/010 "ISEN" Fase II (por finalizar al 31 de diciembre de 2006)

ARG/04/002 "Promocionar" (por finalizar al 31 de diciembre de 2006)

ARG/04/045 "Apoyo a la Comisión Cascos Blancos" Fase II (por finalizar al 31 de diciembre de 2006)

ARG/99/023 "Centro de Economía Internacional" Fase II (finalizará al 30 de abril de 2007)



En síntesis en el presente Proyecto quedarán subsumidos a partir del 15 de noviembre de 2006 el ARG/99/022 "Procesos de integración" y a partir del 1 de enero de 2007 los Proyectos ARG/01/010 "ISEN" Fase II, ARG/04/002 "Promocionar" y el ARG/04/045 "Apoyo a la Comisión Cascos Blancos" Fase II.

Asimismo, el presente Proyecto, capitaliza la experiencia y logros obtenidos hasta el presente por el Proyecto ARG/05/023 "Programa de Fortalecimiento Institucional del MRECIC a través la asistencia técnica a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional" por lo que las actividades del Componente IV Formulación e Instrumentación de Políticas y Estrategias ejecutadas por el Proyecto ARG/05/023, continuarán desarrollándose a partir del año 2007 por el presente proyecto.

El Proyecto PNUD ARG/98/008 "Comisión Nacional de Límite Exterior de la Plataforma Continental", cuyo objetivo es el de contribuir a elevar a la Comisión de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas una propuesta para el límite exterior de la Plataforma Continental, por su especificidad se mantiene por separado del presente proyecto.

El Proyecto, tal como se señala al inicio del presente documento, está conformado por 4 componentes:

- 1) Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.
- 2) Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.
- 3) Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.
- 4) Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.

Los mencionados componentes se encuentran aperturados según sus temáticas sustantivas en atención a la especificidad y alcance de cada uno de ellos. El inicio de los componentes será escalonado y está vinculado a la incorporación de los logros obtenidos en los proyectos PNUD finalizados o en curso antes señalados de manera de hacer un uso provechoso de los mismos, un cierre consistente de cada Proyecto en curso y la apertura de las actividades de cada componente ajustada a las necesidades.

Debe señalarse que el Componente 1 presenta un alcance temático amplio con desagregación de actividades fuertemente temática, respondiendo a la diversidad de instancias donde se desarrollan las actividades de relacionamiento político. Se



entiende que debe tratarse más allá de su amplitud, como un único componente que debe asistir a las unidades permanentes de la estructura de la jurisdicción que atienden estas funciones sustantivas. Ello facilitará la transferencia más directa y mejor consolidación de las capacidades que se construyan a través de la asistencia del Proyecto.

Dentro del Componente 1, el producto 1.8. Fortalecer la presencia argentina en los foros internacionales sobre defensa y protección de los Derechos Humanos y la internalización de los compromisos asumidos en la materia, contará con el financiamiento de fondos TRAC por un total de u\$s 80.000 para el desarrollo de las siguientes actividades:

- realización de seminarios y/o conferencias en nuestro país con personalidades extranjeras
- participación de expertos argentinos en el exterior
- difusión de las acciones emprendidas por la Argentina a través de elaboración de publicaciones

Asimismo este producto absorberá los atributos de Derechos Humanos correspondientes al Proyecto PNUD ARG/05/023.

En lo relativo a los insumos que hacen a cuestiones de apoyo tales como el equipamiento fungible y no fungible – con excepción de los Productos 1.2 y 1.10. del componente 1 - y misceláneos, se administrará en forma centralizada en la Dirección Nacional para todo el Proyecto con el fin de producir una mejor asignación de recursos y una reducción de los gastos fijos. Las excepciones señaladas se mantienen en cada componente atento la especificidad de las mismas como ser las suscripciones sobre publicaciones especializadas (item 1.2..) o los equipos y suministros que hacen a la actividad sustantiva de asistencia humanitaria.

### **3) ESTRATEGIA DE SALIDA**

Una vez alcanzados los principales productos que se enuncian en los 4 componentes del presente Proyecto, el PNUD considerará que la asistencia ha sido realizada con éxito y que las capacidades han sido desarrolladas en el Ministerio de manera adecuada. El cumplimiento de estos logros constituyen en sí mismos la estrategia de salida del PNUD.

Asimismo para el Ministerio se considera que la asistencia ha sido realizada con éxito a través de la incorporación y consolidación de los resultados de la misma a la estructura de la Cancillería.

Al respecto debe señalarse que la Cancillería prestará especial atención a la incorporación de las capacidades construidas a través de la asistencia del Proyecto a través de la previsión en cada ejercicio fiscal, de la incorporación de los agentes que dentro del Proyecto se encuentren abocados a la realización de actividades permanentes. En este sentido se considerará prioritario incorporar en la planta permanente del Ministerio, en forma gradual y en cada año, los consultores nacionales y asistentes técnicos que se encuentren abocados a la realización de



actividades permanentes así como los que realicen tareas habituales y ordinarias de carácter administrativo.

No obstante debe señalarse que ello no constituye una decisión autónoma de la jurisdicción, según lo que se explicita en el punto E) Riesgos de la Parte III. De todas maneras, se destaca la especial atención que prestará la Cancillería para la incorporación directa y consolidación de las capacidades construidas a través de las actividades de investigación, de análisis de prospectiva y de estudios metodológicos.

#### **4) PARTICIPACION DEL PNUD**

El presente Proyecto a ejecutar por la Cancillería argentina contará con el apoyo sustantivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en diferentes áreas que a continuación se detallan:

- ✓ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporcionará informes sectoriales que puedan nutrir la base de análisis del presente proyecto.
- ✓ La Oficina de Argentina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proveerá al proyecto con informes emitidos por aquella, los cuales resultarán de utilidad para éste en el análisis de los distintos módulos abordados.
- ✓ El proyecto se verá beneficiado con la posibilidad de acceder a la base mundial de información y publicaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ✓ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyará al Proyecto en la celebración de eventos o seminarios que promuevan los temas investigados en él.
- ✓ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brindará apoyo en la gestión administrativo-financiera del Proyecto.
- ✓ El PNUD apoyará la vinculación de este proyecto con otros proyectos que se lleven adelante con la Secretaría de Derechos Humanos, en materia de cumplimiento de los tratados internacionales que en la materia ha firmado la República Argentina, así como en lo relacionado con la difusión de las buenas experiencias argentinas en el abordaje de la protección y promoción de los derechos humanos.

## C) PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES

### A) ARREGLOS DE EJECUCION.

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Argentina y el PNUD firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta plenamente la modalidad de **ejecución nacional plena**.

Mediante dicha modalidad el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un organismo de ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del proyecto. A tal efecto, actuará como organismo ejecutor el Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, donde funcionará la sede del proyecto.

La Dirección Nacional del Proyecto será asignada al Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. De la Dirección Nacional dependerá el Coordinador General o Ejecutivo, que tendrá a su cargo la Unidad Ejecutora. El Director Nacional del Proyecto propondrá a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional la persona del Coordinador General del Proyecto, remitiendo su curriculum y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará en el Coordinador General.

El Director del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no sólo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente documento y sus Anexos.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

### B) ARREGLOS DE COORDINACION.

Al Director del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, pudiendo delegar en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del proyecto.

Las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento de las actividades previstas en el documento de proyecto estarán sujetas, tanto a las disposiciones del Acuerdo señalado precedentemente, que en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso de la Nación, como a los procedimientos establecidos en el presente documento y sus anexos con exclusión de toda legislación que se hubiere sido aplicable de no mediar



dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes signatarias en la ejecución del proyecto se ampararán en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

~~Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina Septiembre 1994 y sus actualizaciones) incorporándose como partes integrantes del presente Documento de Proyecto.~~

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema FOMS - Sistema Informático On Line - que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la Cancillería y el PNUD.

Para ello, el proyecto deberá contar, desde su inicio, con el equipamiento y conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

A continuación se describe el perfil de los puestos críticos a través de las principales funciones de los mismos.

**ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO:** Deberá supervisar la ejecución de los distintos componentes del proyecto determinando una metodología que permita con información adecuada para el seguimiento del Proyecto y de su incidencia y aporte a las acciones desarrolladas por la estructura permanente de la jurisdicción.. Llevará adelante revisiones periódicas de la ejecución del Proyecto, controlando el avance de los planes preestablecidos y verificando el grado de cumplimiento de los mismos.

**RESPONSABLE FINANCIERO CONTABLE:** El consultor deberá asegurar un adecuado cumplimiento de los procedimientos administrativos-contables del Programa y mantener al día los registros contables, la documentación de soporte, elaborar los estados financieros del Programa y los movimientos consolidados de ingresos y gastos del Programa. Preparar el presupuesto consolidado correspondiente a las actividades programadas para el ejercicio, como también, los Estados Financieros del Proyecto. Participar en los procesos de gestión financiera del Proyecto.

**RESPONSABLE TECNICO ADMINISTRATIVO:** El consultor deberá mantener un registro de los contratos correspondientes al Proyecto en una base de datos, que incluya información relativa a los servicios y/o actividades contratadas; las condiciones de contratación y su monto. Tramitar la suscripción de los contratos con los consultores individuales, así como el cumplimiento de los mismos.

**EXPERTO EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:** El consultor deberá asesorar, planificar y coordinar las actividades de adquisiciones y contrataciones necesarios para la ejecución del Proyecto y preparará la documentación técnica necesaria para la contratación y adquisición. Desarrollará un sistema de información permanente del avance de las adquisiciones y contrataciones.



**ASISTENTES ADMINISTRATIVOS:** Dos asistentes desempeñarán funciones de Secretaría, en especial recepción, control y archivo de documentación contable-financiera y legajos de los consultores contratados, colaborarán con el experto de compras en la gestión de viajes.

Además de los puestos críticos antes descritos, se irán incorporando consultores y asistentes en la medida en que la UEP considere necesario para el cumplimiento de los objetivos de los distintos subcomponentes del Proyecto.

### **C) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.**

El Director/Coordinador del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

### **D) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN.**

El proyecto será objeto de un examen conjunto por parte del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por lo menos una vez cada doce (12) meses.

El Director o Coordinador del proyecto preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a los planificados y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El proyecto estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurará que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

### **E) RIESGOS.**

En lo relativo a este punto se considera que los riesgos que probablemente pudieran afectar a la implementación del Proyecto están localizados principalmente fuera del propio ámbito de la jurisdicción y vinculados con decisiones políticas que alcancen a la totalidad de la administración pública nacional.



En este sentido se considera que en el bienio en que se desarrollará el Proyecto, el año 2007 puede resultar más problemático en la medida en que la agenda política se verá influida por el proceso de electoral de finales de año.

Asimismo, las cuestiones de normativa de alcance general y de carácter presupuestario que establezcan marcos regulatorios y/o restricciones de diversa índole, podrán influir en la implementación y desarrollo del proyecto pero, en tal caso, exceden la capacidad de la jurisdicción en cuanto a la previsión detallada del impacto de las mismas.

En lo correspondiente a lo estrictamente atinente a la Cancillería, ésta se propone realizar los esfuerzos que resulten necesarios para minimizar el impacto y consecuencias en la implementación del proyecto. Se reitera en este punto, que la formulación del nuevo Proyecto se estructura en el reconocimiento de la necesidad de establecer un Proyecto que permita vincular e integrar las acciones y resultados de los proyectos PNUD en cartera y de otros ya concluidos.

En síntesis no se prevén riesgos internos serios que puedan afectar a la viabilidad del Proyecto, teniendo en cuenta que la presente solicitud de Asistencia responde a las prioridades del Ministerio de Relaciones, Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a la experiencia recogida hasta la fecha en proyectos de asistencia PNUD aunque se reconoce la posible limitación originada en variables de carácter exógeno como las antes señaladas (proceso electoral 2007 y su impacto en la administración pública nacional, medidas reglamentarias y/o disposiciones de la Jefatura de Gabinete de Ministros de alcance en todo el ámbito de la administración pública nacional, restricciones presupuestarias que afecten el financiamiento y/o incorporación de personal contratado a las plantas regulares del Estado)

#### **F) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS.**

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto), de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliere este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes de depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución

contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

#### **G) SISTEMATIZACION Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS.**

Los productos de este proyecto se replican a nivel de organismos nacionales, provinciales y municipales, sociedad civil, sector empresario a través de las actividades de capacitación como así también de asesoramiento directo, de mecanismos de participación y de disponibilidad de información, sea a través de publicación en la página web, de la Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de la Cancillería.



## PARTE IV: CONTEXTO LEGAL.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986. Para fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo. Serán de aplicación para este documento de proyecto, los términos y condiciones del convenio.

Como se ha señalado en el apartado III "Disposiciones de Gestión. Arreglos de Ejecución", en virtud del Art. III párrafo 1 del Referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto), como organismo de ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en el cumplimiento del proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente Documento del Proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado Art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por Ley y de este Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que en razón de lo establecido en el Art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los documentos del proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales proyectos".

De ello se desprende que las partes tienen amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo ejecutor, las que deberán especificarse en los documentos de proyecto y sus Anexos, pueden entonces designar como organismo ejecutor a una estructura del gobierno argentino, fijarle funciones y dotarlas de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Art. X párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo" otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Los documentos de proyecto, como extensión de un Tratado Internacional, son suscritos por el PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso la adquisición de bienes y/o la

contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD como el organismo ejecutor.



## PARTE II – MARCO DE RESULTADOS

### MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: ARG/06/022

TITULO: "Programa de Fortalecimiento del MRECIC para la implementación de la Política Exterior de la REPÚBLICA ARGENTINA".

#### Area Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática

Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.

Productos Esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Insumos
1.1 Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales	1.1.1. 8 Informes elaborados y presentados debidamente en tiempo y forma.	1.1.1.1. Análisis de tendencias de conformación de alianzas estratégicas en el relacionamiento político a nivel mundial. 1.1.1.2. Seguimiento de los actores políticos internacionales. 1.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de los procesos de integración regionales. 1.1.1.4. Análisis y seguimiento de las líneas de acción de los organismos internacionales. 1.1.1.5. Diseño de indicadores políticos y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Gastos Varios
1.2 Metodologías de análisis, sistemas de planificación y acciones de apoyo realizadas y en funcionamiento para la anticipación de escenarios de	1.2.1. 8 Estudios realizados aplicando metodología de análisis prospectivo. 1.2.2. Actividades de	1.2.1.1. Elaboración de una metodología de análisis prospectivo. 1.2.1.2. Implantación de un sistema de planeamiento estratégico. 1.2.1.3. Suscripción a publicaciones	Consultores Internacionales Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Equipos fungibles

<p>corto y largo plazo.</p>	<p>think tank realizadas con funcionarios políticos y expertos.</p>	<p>especializadas.  1.2.2.1. Diseño de metodología de trabajo con expertos temáticos de alto nivel.  1.2.2.2. Conexión con centros de investigación en red y/o bases documentales.  1.2.2.3. Armado de jornadas para que interactúen funcionarios políticos y expertos ad hoc. (selección, agenda temática, contratación de logística)</p>	<p>(suscripciones)  Subcontratos (jornadas)  Gastos Varios</p>
<p>1.3 Jurisdicciones provinciales y municipales incorporadas a la federalización de la política exterior.</p>	<p>1.3.1. 4 talleres y/o seminarios y/o actividades de difusión a nivel provincial y/o municipal desarrollados.</p>	<p>1.3.1.1. Identificación de oportunidades en el ámbito internacional para municipios o gobiernos locales.  1.3.1.2. Apertura de canales de comunicación efectivos para el aprovechamiento de posibilidades de inserción en mercados.  1.3.1.3. Desarrollo de jornadas y seminarios sobre marketing y condicionalidades del comercio exterior en las jurisdicciones subnacionales.  1.3.1.4. Planificación y asistencia a viajes de autoridades provinciales y municipales al exterior</p>	<p>Consultores Nacionales  Asistentes Técnicos  Viajes Internacionales  Viajes locales  Subcontratos (jornadas/seminarios)  Gastos Varios</p>
<p>1.4 Relaciones bilaterales con países de América Latina y Asia fortalecidas a través de la identificación de posiciones comunes y/o intereses contrapuestos.</p>	<p>1.4.1. 10 misiones y/o reuniones de vinculación bilateral realizadas en tiempo y forma.</p>	<p>1.4.1.1. Identificación de las posiciones compartidas en la agenda internacional.  1.4.1.2. Detección y exploración de temáticas a desarrollar en forma conjunta y complementaria.  1.4.1.3. Detección de intereses contrapuestos y administración de los mismos.  1.4.1.4. Diseño de estrategias de negociación conjunta en foros internacionales.  1.4.1.5. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística)  1.4.1.6. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento de los vínculos bilaterales.</p>	<p>Consultores Nacionales  Asistentes técnicos  Viajes Internacionales  Subcontratos (misiones/reuniones)  Gastos Varios</p>
<p>1.5 Vinculación bilateral y multilateral en los organismos internacionales vinculados a los</p>	<p>1.5.1. 5 misiones y/o reuniones de vinculación bilateral</p>	<p>1.5.1.1. Identificación de países con posturas convergentes y divergentes respecto de las distintas temáticas del ítem.</p>	<p>Consultores Internacionales  Consultores Nacionales  Asistentes técnicos</p>



<p>distintos temas medioambientales, regionales, espaciales, seguridad internacional, política antártica, hídricos nucleares, culto, narcotráfico, y terrorismo</p>	<p>realizadas en tiempo y forma.</p>	<p>1.5.1.2. Análisis de las posturas históricas de los distintos países sobre las distintas temáticas del ítem. 1.5.1.3. Propuestas para la defensa de la posición argentina en las distintas temáticas del ítem. 1.5.1.4. Estudios de prospectiva y anticipación de escenarios sobre las temáticas del ítem. 1.5.1.5. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística)</p>	<p>Viajes Internacionales Subcontratos (misiones/reuniones) Gastos Varios</p>
<p>1.6 Arquitectura institucional y seguridad jurídica del Mercosur fortalecida a través de actividades de asistencia técnica y desarrollo de propuestas.</p>	<p>1.6.1. 8 Estudios y propuestas realizadas en tiempo y forma. 1.6.2. Asistencia técnica a las reuniones técnico-políticas realizadas.</p>	<p>1.6.1.1. Análisis del desarrollo institucional y normativo del bloque con especial focalización en el aspecto político. 1.6.1.2. Identificación de falencias y disfuncionalidades de los mecanismos institucionales y del proceso de toma de decisiones. 1.6.1.3. Relevamiento y evaluación de controversias sometidas a mecanismo de solución arbitral en sus distintas fases. 1.6.1.4. Formulación de propuestas de organización y de mecanismos de gestión e incorporación de normas al derecho de cada país miembro en la materia. 1.6.2.1. Asistencia técnica y participación del las reuniones institucionales vinculadas a la materia. 1.6.2.2. Diseño de metodologías de trabajo de Reuniones de Ministros, Especializadas, Grupos de Alto Nivel y otros.</p>	<p>Consultores Internacionales Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Viajes locales Gastos Varios</p>
<p>1.7 Posición argentina en los foros internacionales y regionales en relación a las Islas Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur y los espacios Marítimos circundantes fortalecida.</p>	<p>1.7.1. 5 Misiones y/o reuniones de vinculación bilateral realizadas en tiempo y forma.</p>	<p>1.7.1.1. Recopilación de datos técnicos y análisis de las posturas históricas sobre la temática del ítem. 1.7.1.2. Propuestas para la defensa de la posición argentina en la temática del ítem. 1.7.1.3. Estudios de prospectiva y anticipación de escenarios sobre la temática del ítem.</p>	<p>Consultores Internacionales Consultores Nacionales Asistentes técnicos Viajes Internacionales Viajes locales Subcontratos (misiones/reuniones)</p>

<p>1.8 Presencia argentina en los foros internacionales sobre defensa y protección de los Derechos Humanos fortalecida y compromisos en la materia internalizados.</p> <p>Este producto contará con el financiamiento de fondos TRAC para el desarrollo de las actividades señaladas.</p>	<p>1.8.1. 3 Misiones y/o reuniones de vinculación bilateral realizadas en tiempo y forma.</p> <p>1.8.2. 3 talleres y seminarios realizados en tiempo y forma.</p>	<p>1.7.1.4. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística).</p> <p>1.8.1/2.1. Elaboración de documentos para ser presentados en foros internacionales, académicos y del sector de la sociedad civil.</p> <p>1.8.1/2.2. Diseño y elaboración de publicaciones en soporte papel y electrónico sobre la materia.</p> <p>1.8.1/2.3. Asistencia técnica a las ONGs del sector para la elaboración de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.</p> <p>1.8.1/2.4. Preparación de misiones, reuniones, talleres, seminarios, participación de expertos argentinos y de expertos internacionales en eventos a realizarse en el exterior y en el país en materia de derechos humanos (agenda, documentos, logística). Esta actividad será financiada con fondos TRAC</p> <p>1.8.1/2.5. Elaboración de publicaciones para la difusión de las acciones emprendidas por la Argentina . Esta actividad será financiado con fondos TRAC</p>	<p>Gastos Varios</p> <p>Consultores Internacionales</p> <p>Consultores Nacionales</p> <p>Asistentes técnicos</p> <p>Viajes Internacionales (fondos TRAC)</p> <p>Viajes locales (fondos TRAC)</p> <p>Subcontratos (misiones/reuniones/talleres/seminarios) (fondos TRAC)</p> <p>Publicaciones (fondos TRAC)</p> <p>Gastos Varios</p>
<p>1.9 Organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los foros regionales e internacionales.</p>	<p>1.9.1 3 talleres y/o seminarios con la sociedad civil a nivel nacional, provincial y/o municipal desarrollados.</p> <p>1.9.2 Asistencia técnica para la participación de la sociedad civil en foros internacionales realizada.</p>	<p>1.9.1.1. Identificación y relevamiento de actores sociales, institucionalizados o no institucionalizados según temáticas.</p> <p>1.9.1.2. Realización de jornadas / eventos preparatorios según la agenda internacional de foros y seminarios vinculados a la temática de la sociedad civil.</p> <p>1.9.2.1. Asistencia técnica a las ONGs para la presentación de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.</p>	<p>Consultores Nacionales</p> <p>Asistentes Técnicos</p> <p>Viajes Internacionales</p> <p>Viajes locales</p> <p>Subcontratos (jornadas, eventos)</p> <p>Gastos Varios</p>
<p>1.10 Presencia de la República Argentina en el contexto</p>	<p>1.10.1 Misiones de asistencia atendidas</p>	<p>1.10.1.1. Identificación de eventuales necesidades de asistencia humanitaria.</p>	<p>Consultores Internacionales</p> <p>Consultores Nacionales</p>



<p>internacional mediante la asistencia humanitaria brindada por Cascos Blancos fortalecida.</p>	<p>en tiempo y forma en base a demanda.</p>	<p>1.10.1.2. Fortalecimiento del funcionamiento en red internacional para la mejor asignación de recursos en las asistencias.  1.10.1.3. Reclutamiento y capacitación del voluntariado según tipo de misión.  1.10.1.4. Monitoreo y evaluación de las experiencias realizadas y elaboración de documentos para transferencia de know how.</p>	<p>Asistentes técnicos  Viajes Internacionales  Viajes locales  Equipo y Suministros  Fungibles  Equipo y Suministros No Fungibles  Fletes por Donaciones  Gastos Varios</p>
<p>1.11 Actividades de promoción de la imagen argentina en el exterior realizadas</p>	<p>1.11.1. 3 Actividades de difusión desarrolladas en tiempo y forma en base a la identificación realizada.</p>	<p>1.11.1.1. Identificación de oportunidades para la difusión de la imagen argentina en el exterior.  1.11.1.2. Generación de proyectos de convenios o programas conjuntos con terceros países para la promoción y difusión de la imagen argentina.  1.11.1.3. Realización de jornadas internacionales de difusión de la imagen argentina en el exterior.</p>	<p>Consultores Nacionales  Asistentes Técnicos  Viajes Internacionales  Viajes locales  Gastos Varios</p>
<p>1.12 Atención consular mejorada a través de actividades de diseño e implementación en 5 localizaciones.</p>	<p>1.12.1. Procedimientos mejorados en base a las 5 experiencias piloto ejecutadas.</p>	<p>1.12.1.1. Identificación de procedimientos tipos a ser incorporados vía web.  1.12.1.2. Clasificación de representaciones diplomáticas según indicadores de trabajo consular  1.12.1.3. Diseño de procedimientos y elaboración de manuales de procedimientos.  1.12.1.4. Implementación de 5 experiencias pilotos con evaluación y reformulación.</p>	<p>Consultores Nacionales  Asistentes Técnicos  Viajes Internacionales  Gastos Varios</p>

**PARTE II – MARCO DE RESULTADOS**  
**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO**

**NUMERO DEL PROYECTO: ARG/06/022**

**TITULO: "Programa de Fortalecimiento del MRECIC para la implementación de la Política Exterior de la REPÚBLICA ARGENTINA".**

**Area Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática**

Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.

Productos Esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Insumos
2.1 Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de promoción comercial y negociaciones económico-comerciales con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales elaborados.	2.1.1. 8 Informes temáticos elaborados y presentados debidamente en tiempo y forma en base a las potencialidades de negociación y comerciales detectadas.	2.1.1.1. Análisis de tendencias económicas y comerciales. 2.1.1.2. Análisis y seguimiento de regulaciones y marcos normativos que hacen al comercio internacional. 2.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de la relación comercial en negociaciones multilaterales y en espacios de integración regional. 2.1.1.4. Análisis y evaluación del impacto de asimetrías en los acuerdos económico-comerciales con especial referencia a las asimetrías en bloques de integración regional. 2.1.1.5. Diseño de indicadores económicos y comerciales y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Gastos Varios



		<p>2.1.1.6. Asistencia técnica a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, en la definición de las posiciones nacionales a ser sostenidas en las negociaciones con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales.</p>	
<p>2.2 Posición argentina en los foros internacionales de negociación comercial para la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan la colocación de productos argentinos en el mercado externo fortalecida.</p>	<p>2.2.1. 8 Informes técnicos sobre la materia realizados. 2.2.2. 10 misiones y/o reuniones en foros internacionales de negociación comercial realizadas en tiempo y forma.</p>	<p>2.2.1.1 Análisis y evaluación de medidas de índole normativo, técnico, operativo, de protección ambiental, de protección de productos especiales y otras que constituyan barreras al comercio internacional. 2.2.1.2. Análisis de resultados obtenidos ante planteos de controversias comerciales propios y de terceros países. 2.2.2.1. Asistencia técnica a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para sustentar la posición argentina en los foros internacionales de negociación sobre la materia.</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Gastos Varios</p>
<p>2.3 Programa de misiones comerciales a través de la asistencia a los sectores empresarios participantes y monitoreo y seguimiento de los resultados comerciales obtenidos fortalecido.</p>	<p>2.3.1. 8 Informes de propuestas y monitoreo de las misiones comerciales realizadas en tiempo y forma. 2.3.2. 10 misiones y/o reuniones en foros internacionales de negociación comercial realizadas en tiempo y forma.</p>	<p>2.3.1.1. Identificación y categorización de ferias internacionales. 2.3.1.2. Identificación y exploración de estrategias de participación en ferias comerciales en forma conjunta con terceros países. 2.3.1.3. Asistencia técnica a sectores empresarios participantes en rubros específicos de las ferias: publicaciones, presentaciones multimediales, stands, etc 2.3.2.1. Asistencia técnica a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para fortalecer la participación de sectores empresarios argentinos en misiones comerciales. 2.3.2.2. Elaboración e implementación de una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos en los distintos</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Subcontratos (ferias) Equipos y Suministros fungibles Fletes de Equipos Gastos Varios</p>

<p>2.4 Planeamiento estratégico y del uso de instrumentos específicos de inteligencia comercial para la inserción de productos argentinos en mercados internacionales realizado</p>	<p>2.4.1. 8 Informes técnicos sobre la materia realizados en tiempo y forma. 2.4.2. Acuerdos comerciales con nuevos mercados y/o productos confeccionados.</p>	<p>sectores empresarios participantes. Evaluación y recomendaciones. 2.4.1.1. Identificación y evaluación de instrumentos de inteligencia comercial. 2.4.1.2. Identificación de países de producción complementaria y/o afin a la nacional. 2.4.1.3. Desarrollo de estrategias de asociación. 2.4.1.4. Diseño de instructivos para la capacitación en instrumentos específicos. 2.4.2.1. Asistencia técnica a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada para la realización de acuerdos comerciales específicos. 2.4.2.2. Elaboración e implementación de una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos. Evaluación y recomendaciones.</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Gastos Varios</p>
<p>2.5 Nuevas acciones de promoción comercial con especial énfasis en bienes y servicios de alto valor agregado, producidos por pymes, de innovación tecnológica realizadas.</p>	<p>2.5.1. 7 misiones comerciales con participación mayoritaria de PyMes o de sectores de innovación tecnológica realizadas.</p>	<p>2.5.1.1. Identificación y categorización de nuevos sectores productivos. 2.5.1.2. Elaboración de un plan de acciones conjuntas con organizaciones del sector público y privado. 2.5.1.3. Asistencia técnica en negociación comercial a los sectores empresarios productivos. 2.5.1.4. Asistencia técnica a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada para la realización de misiones comerciales específicas. 2.5.1.5. Elaboración e implementación una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos. Evaluación y recomendaciones.</p>	<p>Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Gastos Varios</p>



**PARTE II – MARCO DE RESULTADOS**  
**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO**

**NUMERO DEL PROYECTO: ARG/06/022**

**TITULO: "Programa de Fortalecimiento del MRECIC para la implementación de la Política Exterior de la REPÚBLICA ARGENTINA".**

**Area Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática**

**Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.**

Productos Esperados	Indicadores de éxito	Actividades	Insumos
3.1. Unidades de investigación transitorias especializadas en relaciones exteriores.	3.1.1. 3 Unidades de investigación especializadas conformadas y en funcionamiento.	3.1.1.1. Diseño de una metodología de funcionamiento de unidades de investigación especializadas transitorias. 3.1.1.2. Elaboración de conexión con centros de investigación en red y/o bases documentales especializadas en la materia. 3.1.1.3. Armado de jornadas para que interactúen funcionarios políticos y expertos ad hoc. (selección, agenda temática, contratación de logística)	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Subcontratos (jornadas) Gastos Varios
3.2. Actividades de formación y de actualización del personal diplomático diseñadas e implementadas.	3.2.1. 5 Actividades de formación realizadas.	3.2.1.1. Metodología de identificación y actualización permanente de las necesidades de formación del personal diplomático. 3.2.1.2. Definición de contenidos por áreas programáticas de la currícula de aspirantes y de los cursos de actualización. 3.2.1.3. Desarrollo de actividades de transferencia de conocimientos entre personal diplomático. 3.2.1.4. Definición de contenidos y armado de	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Viajes locales Subcontratos (para armado de

<p>3.3. Biblioteca, Hemeroteca y Archivo documental de la Cancillería fortalecidos.</p>	<p>3.3.1. Base documental de la Cancillería fortalecida.</p>	<p>talleres, jornadas, y otras actividades de capacitación.  3.2.1.5. Dictado de cursos de capacitación para personal diplomático de diferentes niveles  3.3.1.1. Identificación de trabajos producidos por estudiantes del ISEN o personal propio publicables en soporte papel o digital.  3.3.1.2. Incorporación de obras/documentos sobre política exterior.  3.3.1.3. Suscripción a publicaciones especializadas.</p>	<p>talleres/jornadas)  Gastos Varios</p>
			<p>Consultores Nacionales  Asistentes Técnicos  Equipos fungibles (suscripciones)  Gastos Varios</p>



**PARTE II – MARCO DE RESULTADOS**  
**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO**

**NUMERO DEL PROYECTO: ARG/06/022**

**TITULO: "Programa de Fortalecimiento del MRECIC para la implementación de la Política Exterior de la REPÚBLICA ARGENTINA".**

**Area Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática**

**Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.**

<b>Productos Esperados</b>	<b>Indicadores de éxito</b>	<b>Actividades</b>	<b>Insumos</b>
4.1. Página web principal del Ministerio y las vinculadas mejoradas	4.1.1. Página web institucional mejorada.	4.1.1.1. Identificación y clasificación de documentos / información a ser difundida a través de la página web. 4.1.1.2. Diseño de mejoras sobre la página web principal y las secundarias vinculadas. 4.2.1.3. Apoyo a las acciones orientadas al desarrollo del gobierno electrónico vinculadas a la comunicación y difusión institucional.	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Gastos Varios
4.2. Mayor capacidad comunicacional y de difusión institucional a través de medios tradicionales o de modernas tecnologías.	4.2.1. 5 Instrumentos de vinculación con prensa nacional y extranjera desarrollados. (gacetillas, prensa, newsletters, publicaciones electrónicas, seminarios, eventos)	4.2.1.1. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las actividades de difusión a nivel nacional e internacional. 4.2.1.2. Diseño de nuevos programas para el desarrollo de relaciones permanentes con los medios de comunicación nacionales e internacionales. 4.2.1.3. Organización de seminarios / jornadas que contribuyan a la política comunicacional del Ministerio. 4.2.1.4. Producción de material específico para la	Consultores Nacionales Asistentes Técnicos Viajes Internacionales Viajes Locales Gastos Varios

		comunicación y difusión institucional. 4.2.1.5. Diseño de un programa específico para la atención de las actividades de prensa en ocasión de eventos internacionales en Argentina o en el exterior.	
--	--	--	--



**Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.**

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto				
		SLP	2006	2007	2008	TOTAL
<b>Producto 1.1. Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.</b>						
1.1.1.1. Análisis de tendencias de conformación de alianzas estratégicas en el relacionamiento político a nivel mundial.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520	156,420
1.1.1.2. Seguimiento de los actores políticos internacionales.	Asistentes Técnicos	71400		1,320	1,100	2,420
1.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de los procesos de integración regionales.						0
1.1.1.4. Análisis y seguimiento de las líneas de acción de los organismos internacionales.						
1.1.1.5. Diseño de indicadores políticos y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.						
<b>Costo Total del Producto 1.1.</b>			<b>0</b>	<b>88,220</b>	<b>70,620</b>	<b>158,840</b>

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto				
		SLP	2006	2007	2008	TOTAL
<b>Producto 1.2 Metodologías de análisis, sistemas de planificación y acciones de apoyo realizadas y en funcionamiento para la anticipación de escenarios de corto y largo plazo.</b>						
1.2.1.1. Elaboración de una metodología de análisis prospectivo.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520	156,420
1.2.1.2. Implantación de un sistema de planeamiento estratégico.	Asistentes Técnicos	71400		1,320	1,100	2,420
1.2.1.3. Suscripción a publicaciones especializadas.	Viajes Internacionales	71600		55,000	50,000	105,000
1.2.2.1. Diseño de metodología de trabajo con expertos temáticos de alto nivel.	Equipos fungibles (suscripciones)	72400		5,000	5,000	10,000
1.2.2.2. Conexión con centros de investigación en red y/o bases documentales.	Subcontratos (jornadas)	72100		10,000	10,000	20,000
1.2.2.3. Armado de jornadas para que interactúen funcionarios políticos y expertos ad hoc. (selección, agenda temática, contratación de logística)	Gastos Varios			1,000	1,000	2,000
<b>Costo Total del Producto 1.2.</b>			<b>0</b>	<b>159,220</b>	<b>136,620</b>	<b>295,840</b>

**Producto 1.3 Jurisdicciones provinciales y municipales incorporadas a la federalización de la política exterior.**

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto			
		SLP	2006	2007	2008
					TOTAL
1.3.1.1. Identificación de oportunidades en el ámbito internacional para municipios o gobiernos locales.	Consultores Nacionales	71300		131,725	131,725
1.3.1.2. Apertura de canales de comunicación efectivos para el aprovechamiento de posibilidades de inserción en mercados.	Asistentes Técnicos	71400		1,100	1,100
1.3.1.3. Desarrollo de jornadas y seminarios sobre marketing y condicionalidades del comercio exterior en las jurisdicciones subnacionales.	Viajes Internacionales	71600		22,000	22,000
1.3.1.4. Planificación y asistencia a viajes de autoridades provinciales y municipales al exterior	Viajes locales	71600		30,000	30,000
	Subcontratos (jornadas/seminarios)	72100		8,400	8,400
	Gastos Varios	74500		1,000	1,000
<b>Costo Total del Producto 1.3.</b>		<b>0</b>	<b>194,225</b>	<b>194,225</b>	<b>388,450</b>

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto			
		SLP	2006	2007	2008
					TOTAL
1.4.1.1. Identificación de las posiciones compartidas en la agenda internacional.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520
1.4.1.2. Detección y exploración de temáticas a desarrollar en forma conjunta y complementaria.	Asistentes técnicos	71400		1,320	1,100
1.4.1.3. Detección de intereses contrapuestos y administración de los mismos.	Viajes Internacionales	71600		10,000	10,000
1.4.1.4. Diseño de estrategias de negociación conjunta en foros internacionales.	Subcontratos (misiones/reuniones)	72100		15,000	15,000
1.4.1.5. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística)	Gastos Varios	74500		1,000	1,000
1.4.1.6. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento de los vínculos bilaterales.					
<b>Costo Total del Producto 1.4.</b>		<b>0</b>	<b>114,220</b>	<b>96,620</b>	<b>210,840</b>

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto	
		2007	2008
1.5 Vinculación bilateral y multilateral en los organismos internacionales vinculados a los distintos temas medioambientales, nucleares, espaciales, culto, narcotráfico, seguridad y terrorismo internacional, política antártica.	hidricos regionales,		
<b>Actividades</b>	<b>Descripción de Insumos</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>MONTO US\$</b>



	SLP	2006	2007	2008	TOTAL
1.5.1.1. Identificación de países con posturas convergentes y divergentes respecto de las distintas temáticas del ítem.	71200		5,000	5,000	10,000
1.5.1.2. Análisis de las posturas históricas de los distintos países sobre las distintas temáticas del ítem.	71300		86,900	69,520	156,420
1.5.1.3. Propuestas para la defensa de la posición argentina en las distintas temáticas del ítem.	71400		1,320	1,100	2,420
1.5.1.4. Estudios de prospectiva y anticipación de escenarios sobre las temáticas del ítem.	71600		10,000	10,000	20,000
1.5.1.5. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística).	72100		15,000	15,000	30,000
	74500		1,000	1,000	2,000
<b>Costo Total del Producto 1.5.</b>		<b>0</b>	<b>119,220</b>	<b>101,620</b>	<b>220,840</b>

**Producto 1.6 Arquitectura institucional y seguridad jurídica del Mercosur fortalecida a través de actividades de asistencia técnica y desarrollo de propuestas.**

Actividades	SLP	2006	Presupuesto		TOTAL
			2007	2008	
1.6.1.1. Análisis del desarrollo institucional y normativo del bloque con especial focalización en el aspecto político.	71200		5,000	5,000	10,000
1.6.1.2. Identificación de falencias y disfuncionalidades de los mecanismos institucionales y del proceso de toma de decisiones.	71300		86,900	69,520	156,420
1.6.1.3. Relevamiento y evaluación de controversias sometidas a mecanismo de solución arbitral en sus distintas fases.	71400		1,320	1,100	2,420
1.6.1.4. Formulación de propuestas de organización y de mecanismos de gestión e incorporación de normas al derecho de cada país miembro en la materia.	71600		45,000	40,000	85,000
1.6.2.1. Asistencia técnica y participación del las reuniones institucionales vinculadas a la materia.	71600		11,000	10,000	21,000
1.6.2.2. Diseño de metodologías de trabajo de Reuniones de Ministros, Especializadas, Grupos de Alto Nivel y otros.	74500		2,000	1,000	3,000
<b>Costo Total del Producto 1.6.</b>		<b>0</b>	<b>151,220</b>	<b>126,620</b>	<b>277,840</b>

**Producto 1.7 Posición argentina en los foros internacionales y regionales en relación a las Islas Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur y los espacios Marítimos circundantes fortalecida.**

Actividades	SLP	2006	Presupuesto		TOTAL
			2007	2008	

1.7.1.1. Recopilación de datos técnicos y análisis de las posturas históricas sobre la temática del iter.	Consultores Internacionales	71200	5,000	10,000
1.7.1.2. Propuestas para la defensa de la posición argentina en la temática del ítem.	Consultores Nacionales	71300	86,900	156,420
1.7.1.3. Estudios de prospectiva y anticipación de escenarios sobre la temática del ítem.	Asistentes técnicos	71400	1,320	2,420
1.7.1.4. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística).	Viajes Internacionales	71600	10,000	20,000
	Viajes locales	71600	5,000	10,000
	Subcontratos (misiones/reuniones)	72100	10,000	20,000
<b>Costo Total del Producto 1.7.</b>		<b>0</b>	<b>118,220</b>	<b>218,840</b>

Actividades	Descripción de Insumos	SLP	Presupuesto			TOTAL
			2006	2007	2008	
1.8.1/2.1. Elaboración de documentos para ser presentados en foros internacionales, académicos y del sector de la sociedad civil.	Consultores Internacionales	71200		5,000	5,000	10,000
1.8.1/2.2. Diseño y elaboración de publicaciones en soporte papel y electrónico sobre la materia.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520	156,420
1.8.1/2.3. Asistencia técnica a las ONGs del sector para la elaboración de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.	Asistentes técnicos	71400		1,320	1,100	2,420
1.8.1/2.4. Preparación de misiones, reuniones, talleres, seminarios, participación de expertos argentinos y de expertos internacionales en eventos a realizarse fuera y dentro del país en materia de derechos humanos (agenda, documentos, logística).	Viajes Internacionales Fondos TRAC	71600	1,700	16,000		17,700
1.8.1/2.5. Elaboración de publicaciones para la difusión de las acciones emprendidas por la Argentina.	Viajes locales Fondos TRAC Subcontratos (misiones/reuniones/talleres/seminarios) Fondos TRAC Publicaciones Fondos TRAC	71600	1,700	16,000		17,700
		72100	6,600	30,300		36,900
		74200	7,700			7,700
<b>Costo Total del Producto 1.8.</b>			<b>10,000</b>	<b>163,220</b>	<b>75,620</b>	<b>248,840</b>



Producto 1.9 Organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los foros regionales e internacionales.		Presupuesto				
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO U\$S			
			2006	2007	2008	TOTAL
1.9.1.1. Identificación y relevamiento de actores sociales, institucionalizados o no institucionalizados según temáticas.	Consultores Nacionales	71300	11,200	55,330	55,330	121,860
1.9.1.2. Realización de jornadas / eventos preparatorios según la agenda internacional de foros y seminarios vinculados a la temática de la sociedad civil.	Asistentes Técnicos	71400		1,100	1,100	2,200
1.9.2.1. Asistencia técnica a las ONGs para la presentación de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.	Viajes Internacionales	71600	2,000	10,000	10,000	22,000
	Viajes locales	71600	500	5,000	5,000	10,500
	Subcontratos (jornadas, eventos)	72100		10,000	10,000	20,000
<b>Costo Total del Producto 1.9.</b>			<b>13,700</b>	<b>81,430</b>	<b>81,430</b>	<b>176,560</b>

Producto 1.10 Presencia de la República Argentina en el contexto internacional mediante la asistencia humanitaria brindada por Cascos Blancos		Presupuesto				
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO U\$S			
			2006	2007	2008	TOTAL
1.10.1.1. Identificación de eventuales necesidades de asistencia humanitaria.	Consultores Internacionales	71200				0
1.10.1.2. Fortalecimiento del funcionamiento en red internacional para la mejor asignación de recursos en las asistencias.	Consultores Nacionales	71300		151,910	151,910	303,820
1.10.1.3. Reclutamiento y capacitación del voluntariado según tipo de misión.	Asistentes técnicos	71400		1,100	1,100	2,200
1.10.1.4. Monitoreo y evaluación de las experiencias realizadas y elaboración de documentos para transferencia de know how.	Viajes Internacionales	71600		30,500	30,500	61,000
	Viajes locales	71600		39,000	39,000	78,000
	Subcontratos	72100		38,000	38,000	76,000
	Equipo y Suministros Fungibles			15,000	15,000	30,000
	Equipo y Suministros No Fungibles	72200		53,000	53,000	106,000
	Fletes por Donaciones	74500		12,000	12,000	24,000
	Gastos Varios	74500		11,000	11,000	22,000
<b>Costo Total del Producto 1.10.</b>			<b>0</b>	<b>351,510</b>	<b>351,510</b>	<b>703,020</b>

Producto 1.11 Actividades de promoción de la imagen argentina en el exterior realizadas		Presupuesto				
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO US\$		TOTAL	
			2006	2007		2008
1.11.1.1. Identificación de oportunidades para la difusión de la imagen argentina en el exterior.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520	156,420
1.11.1.2. Generación de proyectos de convenios o programas conjuntos con terceros países para la promoción y difusión de la imagen argentina.	Asistentes Técnicos	71400		1,320	1,100	2,420
1.11.1.3. Realización de jornadas internacionales de difusión de la imagen argentina en el exterior.	Viajes Internacionales	71600		10,000	10,000	20,000
<b>Costo Total del Producto 1.11.</b>			<b>0</b>	<b>98,220</b>	<b>80,620</b>	<b>178,840</b>

Producto 1.12 Atención consular mejorada a través de actividades de diseño de procedimientos e implementación en 5 localizaciones.		Presupuesto				
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO US\$		TOTAL	
			2006	2007		2008
1.12.1.1. Identificación de procedimientos tipos a ser incorporados vía web.	Consultores Nacionales	71300		86,900	69,520	156,420
1.12.1.2. Clasificación de representaciones diplomáticas según indicadores de trabajo consular	Asistentes Técnicos	71400		1,320	1,100	2,420
1.12.1.3. Diseño de procedimientos y elaboración de manuales de procedimientos.	Viajes Internacionales	71600		10,000	10,000	20,000
1.12.1.4. Implementación de 5 experiencias pilotos con evaluación y reformulación.						0
<b>Costo Total del Producto 1.12.</b>			<b>0</b>	<b>98,220</b>	<b>80,620</b>	<b>178,840</b>
<b>Costo Total del Componente 1.</b>			<b>23,700</b>	<b>1,737,145</b>	<b>1,496,745</b>	<b>3,257,590</b>



**Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones (naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales).**

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto			TOTAL
		SLP	2006	2007	
Producto 2.1 Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de promoción comercial y negociaciones económico-comerciales con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales elaborados.					
2.1.1.1. Análisis de tendencias económicas y comerciales.	Consultores Nacionales	71300	34,800	105,160	105,160
2.1.1.2. Análisis y seguimiento de regulaciones y marcos normativos que hacen al comercio internacional.	Asistentes Técnicos	71400	220	1,100	1,100
2.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de la relación comercial en negociaciones multilaterales y en espacios de integración regional.	Gastos Varios	74500	500	1,000	1,000
2.1.1.4. Análisis y evaluación del impacto de asimetrías en los acuerdos económico-comerciales con especial referencia a las asimetrías en bloques de integración regional.	Viajes Internacionales	71600	18,000		
2.1.1.5. Diseño de indicadores económicos y comerciales y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes locales	71600	500		
2.1.1.6. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, en la definición de las posiciones nacionales a ser sostenidas en las negociaciones con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales.					
<b>Costo Total del Producto 2.1.</b>			<b>54,020</b>	<b>107,260</b>	<b>107,260</b>

Actividades	Descripción de Insumos	Presupuesto			TOTAL
		SLP	2006	2007	
Producto 2.2 Posición argentina en los foros internacionales de negociación comercial para la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan la colocación de productos argentinos en el mercado externo fortalecida.					
2.2.1.1. Análisis y evaluación de medidas de índole normativo, técnico, operativo, de protección ambiental, de protección de productos especiales y otras que constituyan barreras al comercio internacional.	Consultores Nacionales	71300		131,450	105,160

2.2.1.2. Análisis de resultados obtenidos ante planteos de controversias comerciales propios y terceros países.	Asistentes Técnicos	71400	1,320	1,100	2,420
2.2.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para sustentar la posición argentina en los foros internacionales de negociación sobre la materia.	Viajes Internacionales	71600	10,000	10,000	20,000
	Gastos Varios	74500	1,000	1,000	2,500
<b>Costo Total del Producto 2.2.</b>		<b>0</b>	<b>143,770</b>	<b>117,260</b>	<b>259,030</b>

**Producto 2.3 Programa de misiones comerciales a través de la asistencia a los sectores empresarios participantes y monitoreo y seguimiento de los resultados comerciales obtenidos fortalecido.**

Actividades	Descripción de Insumos	SLP	Presupuesto		
			2006	2007	2008
			MONTO US\$	MONTO US\$	TOTAL
2.3.1.1. Identificación y categorización de ferias internacionales.	Consultores Nacionales	71300	131,450	105,160	236,610
2.3.1.2. Identificación y exploración de estrategias de participación en ferias comerciales en forma conjunta con terceros países.	Asistentes Técnicos	71400	1,320	1,100	2,420
2.3.1.3. Asistencia técnica a sectores empresarios participantes en rubros específicos de las ferias: publicaciones, presentaciones multimedias, stands, etc	Viajes Internacionales	71600	10,000	10,000	20,000
2.3.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para fortalecer la participación de sectores empresarios argentinos en misiones comerciales.	Subcontratos (ferias)	72100	20,000	20,000	40,000
2.3.2.2. Elaborar e implementar una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos en los distintos sectores empresarios participantes. Evaluación y recomendaciones.	Equipos y Suministros fungibles	72200	10,000	10,000	20,000
<b>Costo Total del Producto 2.3.</b>		<b>0</b>	<b>172,770</b>	<b>146,260</b>	<b>319,030</b>

**Producto 2.4 Planeamiento estratégico y del uso de instrumentos específicos de inteligencia comercial para la inserción de productos argentinos en mercados internacionales en mercados internacionales realizado.**

Actividades	Descripción de Insumos	SLP	Presupuesto		
			2006	2007	2008
			MONTO US\$	MONTO US\$	TOTAL
2.4.1.1. Identificación y evaluación de instrumentos de inteligencia comercial.	Consultores Nacionales	71300	131,450	105,160	236,610
2.4.1.2. Identificación de países de producción complementaria v/o afin a la nacional.	Asistentes Técnicos	71400	1,320	1,100	2,420



2.4.1.3. Desarrollo de estrategias de asociación.	71600	10,000	10,000	20,000
2.4.1.4. Diseño de instructivos para la capacitación en instrumentos específicos.				
2.4.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada para la realización de acuerdos comerciales específicos.				
2.4.2.2. Elaborar e implementar una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos. Evaluación y recomendaciones.				
<b>Costo Total del Producto 2.4.</b>	<b>0</b>	<b>142,770</b>	<b>116,260</b>	<b>259,030</b>

Actividades	SLP	Presupuesto		
		2006	2007	2008
<b>Producto 2.5 Nuevas acciones de promoción comercial con especial énfasis en bienes y servicios de alto valor agregado, producidos por pymes, de innovación tecnológica realizadas.</b>				
				<b>TOTAL</b>
2.5.1.1. Identificación y categorización de nuevos sectores productivos.	71300		131,450	105,160
2.5.1.2. Elaboración de un plan de acciones conjuntas con organizaciones del sector público y privado.	71400		1,320	1,100
2.5.1.3. Asistencia técnica en negociación comercial a los sectores empresarios productivos.	71600		25,000	10,000
2.5.1.4. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada para la realización de misiones comerciales específicas.				35,000
2.5.1.5. Elaborar e implementar una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos. Evaluación y recomendaciones.				0
<b>Costo Total del Producto 2.5.</b>		<b>0</b>	<b>157,770</b>	<b>116,260</b>
<b>Costo Total del Componente 2.</b>		<b>54,020</b>	<b>724,340</b>	<b>603,300</b>
				<b>1,381,660</b>

**Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.**

Producto 3.1. Unidades de investigación transitorias especializadas en relaciones exteriores.		Presupuesto			
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO US\$		TOTAL
			2006	2007	
3.1.1.1. Diseño de una metodología de funcionamiento de unidades de investigación especializadas transitorias.	Consultores Nacionales	71300		66,000	132,000
3.1.1.2. Elaboración de conexión con centros de investigación en red y/o bases documentales especializadas en la materia.	Asistentes Técnicos	71400		7,260	14,520
3.1.1.3. Armado de jornadas para que interactúen funcionarios políticos y expertos ad hoc. (selección, agenda temática, contratación de logística)	Subcontratos (jornadas)	72100		30,000	60,000
<b>Costo Total del Producto 3.1.</b>			<b>0</b>	<b>103,260</b>	<b>206,520</b>

Producto 3.2. Actividades de formación y de actualización del personal diplomático diseñadas e implementadas		Presupuesto			
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO US\$		TOTAL
			2006	2007	
3.2.1.1. Metodología de identificación y actualización permanente de las necesidades de formación del personal diplomático.	Consultores Nacionales	71300		39,600	79,200
3.2.1.2. Definición de contenidos por áreas programáticas de la curricula de aspirantes y de los cursos de actualización.	Asistentes Técnicos	71400			0
3.2.1.3. Desarrollo de actividades de transferencia de conocimientos entre personal diplomático.	Viajes Internacionales	71600		10,000	20,000
3.2.1.4. Definición de contenidos y armado de talleres, jornadas, y otras actividades de capacitación.	Viajes locales	71600		1,000	2,000
3.2.1.5. Dictado de cursos de capacitación para personal diplomático de diferentes niveles	Subcontratos (para armado de talleres/jornadas)	72100		35,000	70,000
<b>Costo Total del Producto 3.2.</b>	Gastos Varios	74500	<b>0</b>	<b>95,600</b>	<b>191,200</b>

Producto 3.3. Biblioteca, Hemeroteca y Archivo documental de la Cancillería fortalecidos.		Presupuesto			
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	MONTO US\$		TOTAL
			2006	2007	



3.3.1.1. Identificación de trabajos producidos por estudiantes del ISEN o personal propio por cables en soporte papel o digital.	Consultores Nacionales	71000	39,600	39,600	79,200
3.3.1.2. Incorporación de obras/documentos sobre política exterior.	Asistentes Técnicos	71400			0
3.3.1.3. Suscripción a publicaciones especializadas.	Equipos fungibles (suscripciones)	72400	5,000	5,000	10,000
	Equipo No fungibles	73400	6,000	6,000	12,000
<b>Costo Total del Producto 3.3..</b>			<b>0</b>	<b>50,600</b>	<b>101,200</b>
<b>Costo Total del Componente 3.</b>			<b>0</b>	<b>249,460</b>	<b>498,920</b>

Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.					
Producto 4.1. Página web principal del Ministerio y las vinculadas mejoradas.					
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	Presupuesto		
			2006	2007	2008
		MONTO US\$			
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
4.1.1.1. Identificación y clasificación de documentos / información a ser difundida a través de la página web.	Consultores Nacionales	71300	218,955	201,520	420,475
4.1.1.2. Diseño de mejoras sobre la página web principal y las secundarias vinculadas.	Asistentes Técnicos	71400	6,820	5,390	12,210
4.1.1.3. Apoyo a las acciones orientadas al desarrollo del gobierno electrónico vinculadas a la comunicación y difusión institucional.	Gastos Varios	74500	12,000	10,000	22,000
<b>Costo Total del Producto 4.1.</b>		<b>0</b>	<b>237,775</b>	<b>216,910</b>	<b>454,685</b>
Producto 4.2. Mayor capacidad comunicacional y de difusión institucional a través de medios tradicionales o de modernas tecnologías.					
Actividades	Descripción de Insumos	SLP	Presupuesto		
			2006	2007	2008
		MONTO US\$			
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
4.2.1.1. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las actividades de difusión a nivel nacional e internacional.	Consultores Nacionales	71300	218,955	201,520	420,475
4.2.1.2. Diseño de nuevos programas para el desarrollo de relaciones permanentes con los medios de comunicación nacionales e internacionales.	Asistentes Técnicos	71400	2,860	1,430	4,290
4.2.1.3. Organización de seminarios / jornadas que contribuyan a la política comunicacional del Ministerio.	Viajes Internacionales	71600	42,000	22,000	64,000
4.2.1.4. Producción de material específico para la comunicación y difusión institucional.	Viajes Locales	71600	32,000	30,000	62,000
4.2.1.5. Diseño de un programa específico para la atención de las actividades de prensa en ocasión de eventos internacionales en Argentina o en el exterior.	Gastos Varios	74500	10,000	10,000	20,000
<b>Costo Total del Producto 4.2.</b>		<b>0</b>	<b>305,815</b>	<b>264,950</b>	<b>570,765</b>
<b>Costo Total del Componente 4.</b>		<b>0</b>	<b>543,590</b>	<b>481,860</b>	<b>1,025,450</b>



	2006	2007	2008
<b>Presupuesto del Proyecto</b>	<b>77,720</b>	<b>3,254,535</b>	<b>2,831,365</b>
Auditoria	666	3,333	3,000
<b>TOTAL</b>	<b>78,386</b>	<b>3,257,868</b>	<b>2,834,365</b>
Costos de Administración PNUD (3%)	2,052	95,636	85,031
<b>TOTAL</b>	<b>80,438</b>	<b>3,353,504</b>	<b>2,919,396</b>
			<b>6,163,620</b>
			6,999
			6,170,619
			182,719
			6,353,338

PRODUCTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	METODOLOGIA DE RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABLES	PERIODICIDAD
Producto 1.1. Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	8 Informes presentados en tiempo y forma	Análisis y aprobación	Seguimiento de la elaboración	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.2 Metodologías de análisis, sistemas de planificación y acciones de apoyo realizadas y en funcionamiento para la anticipación de escenarios de corto y largo plazo.	8 Informes presentados en tiempo y forma	Análisis y aprobación	Seguimiento de la elaboración	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.3 Jurisdicciones provinciales y municipales incorporadas a la federalización de la política exterior.	Canales comunicacionales desarrollados. Jurisdicciones provinciales y municipales asistidas	Selección y aprobación de procedimientos de comunicación y asistencia	Seguimiento de las acciones de comunicación y asistencia	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.4 Relaciones bilaterales con países de América Latina y Asia fortalecidas a través de la identificación de posiciones comunes y/o intereses contrapuestos.	Documentación técnica e informes presentados en tiempo y forma - 10 Reuniones preparadas y realizadas	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de las tareas de elaboración de los distintos tipos de documentos - Evaluación resultados reuniones	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
1.5 Vinculación bilateral y multilateral en los organismos internacionales vinculados a los distintos temas medioambientales, hídricos regionales, nucleares, espaciales, culto, narcotráfico, seguridad y terrorismo internacional. política antártica.	Documentación técnica e informes presentados en tiempo y forma - 5 Reuniones preparadas y realizadas	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de las tareas de elaboración de los distintos tipos de documentos - Evaluación resultados reuniones	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
Producto 1.6 Arquitectura institucional y seguridad jurídica del Mercosur fortalecida a través de actividades de asistencia técnica y desarrollo de propuestas.	Documentación técnica e informes (8) presentados en tiempo y forma	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de las tareas de elaboración de los distintos tipos de documentos	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.7 Posición argentina en los foros internacionales y regionales en relación a las Islas Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur y los espacios Marítimos circundantes fortalecida.	Documentación técnica e informes presentados en tiempo y forma	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de las tareas de elaboración de los distintos tipos de documentos	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.8 Presencia argentina en los foros internacionales sobre defensa y protección de los Derechos Humanos fortalecida y compromisos en la materia internalizados.	Documentación técnica, informes y publicaciones presentados en tiempo y forma _3 Reuniones preparadas y realizadas	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de las tareas de elaboración de los distintos tipos de documentos - Evaluación resultados reuniones	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
Producto 1.9 Organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los foros regionales e internacionales.	Sociedad Civil participante en foros internacionales y asistida en la presentación de proyectos	Análisis y aprobación de acciones	Observación y seguimiento de las acciones desarrolladas	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.10 Presencia de la República Argentina en el contexto internacional mediante la asistencia humanitaria brindada por Cascos Blancos	Atención de solicitudes de ayuda humanitaria en tiempo y forma.	Selección y aprobación de acciones de ayuda humanitaria	Observación y seguimiento de la asistencia	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 1.11 Actividades de promoción de la imagen argentina en el exterior realizadas	Imagen argentina difundida	Selección y aprobación de acciones de promoción	Planificación de acciones de promoción	Coordinación General del Proyecto	Trimestral



Producto 1.12 Atención consular mejorada a través de actividades de diseño de procedimientos e implementación en 5 localizaciones.	Procedimientos elaborados y presentados en tiempo y forma. Representaciones diplomáticas clasificadas	Análisis y aprobación de los procedimientos e informes técnicos	Seguimiento de la elaboración de procedimientos e informes	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 2.1 Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de promoción comercial y negociaciones económico-comerciales con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales elaborados.	Documentación técnica elaborada y presentada en tiempo y forma. 8 informes	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de la elaboración de informes y documentos	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 2.2 Posición argentina en los foros internacionales de negociación comercial para la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan la colocación de productos argentinos en el mercado externo fortalecida.	Documentación técnica elaborada y presentada en tiempo y forma. 8 informes - 10 Reuniones preparadas y realizadas	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de la elaboración de informes y documentos - Evaluación resultados reuniones	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
Producto 2.3 Programa de misiones comerciales a través de la asistencia a los sectores empresarios participantes y monitoreo y seguimiento de los resultados comerciales obtenidos fortalecido.	Sectores empresarios asistidos, resultados monitoreados - 10 Reuniones preparadas y realizadas	Registro de las misiones comerciales, empresarios participantes y resultados	Seguimiento de las tareas previstas en el programa de misiones comerciales - Evaluación resultados reuniones	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
Producto 2.4 Planeamiento estratégico y del uso de instrumentos específicos de inteligencia comercial para la inserción de productos argentinos en mercados internacionales en mercados internacionales realizado.	8 Informes y documentos técnicos presentados en tiempo y forma	Análisis y aprobación de los informes y documentos	Seguimiento de la elaboración de informes y documentos	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 2.5 Nuevas acciones de promoción comercial con especial énfasis en bienes y servicios de alto valor agregado, producidos por pymes, de innovación tecnológica realizadas.	Nuevas acciones de promoción comercial implementadas- Sectores empresarios asistidos. 7 misiones	Selección y aprobación de nuevas acciones de promoción comercial	Seguimiento de las actividades desarrolladas - Evaluación resultados	Coordinación General del Proyecto	Trimestral - Semestral
Producto 3.1. Unidades de investigación especializadas en relaciones transitorias e: ores.	3 Unidades de investigación especializadas transitorias implementadas	Selección y aprobación de temas de investigación y resultados	Seguimiento de las actividades de investigación	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 3.2. Actividades de formación y de actualización del personal diplomático diseñadas e implementadas	Personal diplomático capacitado	Selección y aprobación de metodologías y contenidos para la capacitación	Seguimiento de las actividades de capacitación	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 3.3. Biblioteca, Hemeroteca y Archivo documental de la Cancillería fortalecidos.	Biblioteca, Hemeroteca y Archivo documental actualizado	Registro de bibliografía, documentos.	Seguimiento de las tareas de incorporación de documentación	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 4.1. Página web principal del Ministerio y las vinculadas mejoradas.	Página web del Ministerio y vinculadas mejoradas y actualizadas	Análisis y aprobación del diseño y datos a difundir	Seguimiento de las etapas de diseño, armado y selección de información	Coordinación General del Proyecto	Trimestral
Producto 4.2. Mayor capacidad comunicacional y de difusión institucional a través de medios tradicionales o de modernas tecnologías.	Actividad institucional difundida - 5 Instrumentos comunicacionales desarrollados	Selección y aprobación de las metodologías de comunicación y difusión	Seguimiento de las tareas de comunicación y difusión	Coordinación General del Proyecto	Trimestral

## PARTE V: PRESUPUESTO.

---

### ANEXOS

- 1) ~~Plan de Trabajo anual.~~
- 2) . Procedimientos de Cierre



**PLAN DE TRABAJO 2006**

**Componente 1:** Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.

Productos	Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
<b>Producto 1.1.</b> Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales					
1.1.1.1. Análisis de tendencias de conformación de alianzas estratégicas en el relacionamiento político a nivel mundial.					
1.1.1.2. Seguimiento de los actores políticos internacionales.					
1.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de los procesos de integración regionales					
1.1.1.4. Análisis y seguimiento de las líneas de acción de los organismos internacionales.					
1.1.1.5. Diseño de indicadores políticos y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.					
<b>Producto 1.2</b> Metodologías de análisis, sistemas de planificación y acciones de apoyo realizadas y en funcionamiento para la anticipación de escenarios de corto y largo plazo.					
1.2.1.1. Elaboración de una metodología de análisis prospectivo.					
1.2.1.2. Implantación de un sistema de planeamiento estratégico.					







	1.6.1.3. Relevamiento y evaluación de controversias sometidas a mecanismo de solución arbitral en sus distintas fases.																			
	1.6.1.4. Formulación de propuestas de organización y de mecanismos de gestión e incorporación de normas al derecho de cada país miembro en la materia.																			
	1.6.2.1. Asistencia técnica y participación del las reuniones institucionales vinculadas a la materia.																			
	1.6.2.2. Diseño de metodologías de trabajo de Reuniones de Ministros, Especializadas, Grupos de Alto Nivel y otros.																			
	<b>Producto 1.7.. Posición argentina en los foros internacionales y regionales en relación a las Islas Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes fortalecidos.</b>																			
	1.7.1.1. Recopilación de datos técnicos y análisis de las posturas históricas sobre la temática del ítem.																			
	1.7.1.2. Propuestas para la defensa de la posición argentina en la temática del ítem.																			
	1.7.1.3. Estudios de prospectiva y anticipación de escenarios sobre la temática del ítem.																			
	1.7.1.4. Preparación de misiones y/o reuniones (agenda, documentos, logística).																			
1.1	<b>Producto 1.8.. Presencia argentina en los foros internacionales sobre defensa y protección de los Derechos Humanos y compromisos en la materia internalizados.</b>																			
	1.8.1/2.1. Elaboración de documentos para ser presentados en foros internacionales, académicos y del sector de la sociedad civil.																			



	1.8.1/2.2. Diseño y elaboración de publicaciones en soporte papel y electrónico sobre la materia.																			
	1.8.1/2.3. Asistencia técnica a las ONGs del sector para la elaboración de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.																			
	1.8.1/2.4. Preparación de misiones, reuniones, talleres, seminarios, participación de expertos argentinos y de expertos internacionales en eventos a realizarse en el exterior y en el país en materia de derechos humanos (agenda, documentos, logística). Esta actividad será financiada con fondos TRAC																			
	<b>Producto 1.9.. Organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los foros regionales e internacionales</b>																			
	1.9.1.1. Identificación y relevamiento de actores sociales, institucionalizados o no institucionalizados según temáticas.																			
	1.9.1.2. Realización de jornadas / eventos preparatorios según la agenda internacional de foros y seminarios vinculados a la temática de la sociedad civil.																			
	1.9.2.1. Asistencia técnica a las ONGs para la presentación de proyectos y eventos a ser financiados por fuentes de la cooperación internacional.																			
	<b>Producto 1.10.. Presencia de la República Argentina en el contexto internacional mediante la asistencia humanitaria brindada por Cascos Blancos fortalecida</b>																			
	1.10.1.1. Identificación de eventuales necesidades de asistencia humanitaria.																			
	1.10.1.2. Fortalecimiento del funcionamiento en red internacional para la mejor asignación de recursos en las asistencias.																			





Productos	Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
<b>Producto 2.1.</b> Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de promoción comercial y negociaciones económicas-comerciales con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales elaborados.					
2.1.1.1. Análisis de tendencias económicas y comerciales.					
2.1.1.2. Análisis y seguimiento de regulaciones y marcos normativos que hacen al comercio internacional.					
2.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de la relación comercial en negociaciones multilaterales y en espacios de integración regional.					
2.1.1.4. Análisis y evaluación del impacto de asimetrías en los acuerdos económico-comerciales con especial referencia a las asimetrías en bloques de integración regional.					
2.1.1.5. Diseño de indicadores económicos y comerciales y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales					
2.1.1.6. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, en la definición de las posiciones nacionales a ser sostenidas en las negociaciones con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales.					
<b>Producto 2.2.</b> Posición argentina en los foros internacionales de negociación comercial para la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan la colocación de productos argentinos en el mercado externo fortalecida.					

	2.2.1.1 Análisis y evaluación de medidas de índole normativo, técnico, operativo, de protección ambiental, de protección de producidos especiales y otras que constituyan barreras al comercio internacional.							
	2.2.1.2. Análisis de resultados obtenidos ante planteos de controversias comerciales propios y de terceros países.							
	2.2.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para sustentar la posición argentina en los foros internacionales de negociación sobre la materia							
	<b>Producto 2.3.</b> Programa de misiones comerciales a través de la asistencia a los sectores empresarios participantes y monitoreo y seguimiento de los resultados comerciales obtenidos fortalecido.							
	2.3.1.1. Identificación y categorización de ferias internacionales.							
	2.3.1.2. Identificación y exploración de estrategias de participación en ferias comerciales en forma conjunta con terceros países.							
	2.3.1.3. Asistencia técnica a sectores empresarios participantes en rubros específicos de las ferias: publicaciones, presentaciones multimediales, stands, etc							
	2.3.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para fortalecer la participación de sectores empresarios argentinos en misiones comerciales.							



	2.3.2.2. Elaborar e implementar una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos en los distintos sectores empresarios participantes. Evaluación y recomendaciones.								
<b>Producto 2.4.</b>	Planeamiento estratégico y del uso de instrumentos específicos de inteligencia comercial para la inserción de productos argentinos en mercados internacionales realizado.								
	2.4.1.1. Identificación y evaluación de instrumentos de inteligencia comercial.								
	2.4.1.2. Identificación de países de producción complementaria y/o afin a la nacional.								
	2.4.1.3. Desarrollo de estrategias de asociación.								
	2.4.1.4. Diseño de instructivos para la capacitación en instrumentos específicos.								
	2.4.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada para la realización de acuerdos comerciales específicos.								
	2.4.2.2. Elaborar e implementar una metodología sistematizada de seguimiento de resultados comerciales obtenidos. Evaluación y recomendaciones.								
<b>Producto 2.5.</b>	Nuevas acciones de promoción comercial con especial énfasis en bienes y servicios de alto valor agregado, producidos por pymes, de innovación tecnológica, realizadas.								
	2.5.1.1. Identificación y categorización de nuevos sectores productivos.								
	2.5.1.2. Elaboración de un plan de acciones conjuntas con organizaciones del sector público y privado.								







	4.2.1.3. Apoyo a las acciones orientadas al desarrollo del gobierno electrónico vinculadas a la comunicación y difusión institucional.								
<b>Producto</b>	<b>4.2. Mayor capacidad comunicacional y de difusión institucional a través de medios tradicionales o de modernas tecnologías.</b>								
	4.2.1.1. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las actividades de difusión a nivel nacional e internacional.								
	4.2.1.2. Diseño de nuevos programas para el desarrollo de relaciones permanentes con los medios de comunicación nacionales e internacionales.								
	4.2.1.3. Organización de seminarios / jornadas que contribuyan a la política comunicacional del Ministerio.								
	4.2.1.4. Producción de material específico para la comunicación y difusión institucional.								
	4.2.1.5. Diseño de un programa específico para la atención de las actividades de prensa en ocasión de eventos internacionales en Argentina o en el exterior.								



PLAN DE TRABAJO 2007

**Componente 1:** Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.

Productos	Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
<b>Producto 1.1.</b> Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales					
1.1.1.1. Análisis de tendencias de conformación de alianzas estratégicas en el relacionamiento político a nivel mundial.					
1.1.1.2. Seguimiento de los actores políticos internacionales.					
1.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de los procesos de integración regionales					
1.1.1.4. Análisis y seguimiento de las líneas de acción de los organismos internacionales.					
1.1.1.5. Diseño de indicadores políticos y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.					
<b>Producto 1.2</b> Metodologías de análisis, sistemas de planificación y acciones de apoyo realizadas y en funcionamiento para la anticipación de escenarios de corto y largo plazo.					
1.2.1.1. Elaboración de una metodología de análisis prospectivo.					
1.2.1.2. Implantación de un sistema de planeamiento estratégico.					

















Productos	Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
<p><b>Producto 2.1.</b> Informes que sirvan de base para la toma de decisiones en temas de promoción comercial y negociaciones económicas comerciales con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales elaborados.</p>					
<p>2.1.1.1. Análisis de tendencias económicas y comerciales.</p>					
<p>2.1.1.2. Análisis y seguimiento de regulaciones y marcos normativos que hacen al comercio internacional.</p>					
<p>2.1.1.3. Análisis y seguimiento de la evolución de la relación comercial en negociaciones multilaterales y en espacios de integración regional.</p>					
<p>2.1.1.4. Análisis y evaluación del impacto de asimetrías en los acuerdos económico-comerciales con especial referencia a las asimetrías en bloques de integración regional.</p>					
<p>2.1.1.5. Diseño de indicadores económicos y comerciales y elaboración de base de datos actualizada con información básica y procesada sobre Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales</p>					
<p>2.1.1.6. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, en la definición de las posiciones nacionales a ser sostenidas en las negociaciones con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales.</p>					
<p><b>Producto 2.2.</b> Posición argentina en los foros internacionales de negociación comercial para la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan la colocación de productos argentinos en el mercado externo fortalecida.</p>					

	<p>2.2.1.1 Análisis y evaluación de medidas de índole normativo, técnico, operativo, de protección ambiental, de protección de producciones especiales y otras que constituyan barreras al comercio internacional.</p>								
	<p>2.2.1.2. Análisis de resultados obtenidos ante planteos de controversias comerciales propios y de terceros países.</p>								
	<p>2.2.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para sustentar la posición argentina en los foros internacionales de negociación sobre la materia</p>								
	<p><b>Producto 2.3.</b> Programa de misiones comerciales a través de la asistencia a los sectores empresarios participantes y monitoreo y seguimiento de los resultados comerciales obtenidos fortalecido.</p>								
	<p>2.3.1.1. Identificación y categorización de ferias internacionales.</p>								
	<p>2.3.1.2. Identificación y exploración de estrategias de participación en ferias comerciales en forma conjunta con terceros países.</p>								
	<p>2.3.1.3. Asistencia técnica a sectores empresarios participantes en rubros específicos de las ferias: publicaciones, presentaciones multimediales, stands, etc</p>								
	<p>2.3.2.1. Asistir a la Cancillería, a través de la elaboración de documentación técnica especializada, para fortalecer la participación de sectores empresarios argentinos en misiones comerciales.</p>								











	4.2.1.3. Apoyo a las acciones orientadas al desarrollo del gobierno electrónico vinculadas a la comunicación y difusión institucional.								
<b>Producto 4.2. Mayor capacidad comunicacional y de difusión institucional a través de medios tradicionales o de modernas tecnologías.</b>									
	4.2.1.1. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las actividades de difusión a nivel nacional e internacional.								
	4.2.1.2. Diseño de nuevos programas para el desarrollo de relaciones permanentes con los medios de comunicación nacionales e internacionales.								
	4.2.1.3. Organización de seminarios / jornadas que contribuyan a la política comunicacional del Ministerio.								
	4.2.1.4. Producción de material específico para la comunicación y difusión institucional.								
	4.2.1.5. Diseño de un programa específico para la atención de las actividades de prensa en ocasión de eventos internacionales en Argentina o en el exterior.								



## ANEXO - PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre operativo del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y del Coordinador las siguientes acciones:

- El proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización para su presentación con antelación a la reunión de Revisión Tripartita Final.
- Se efectuará la rendición de caja chica, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del proyecto.
- Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre.
- Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del proyecto.
- El proyecto solicitará la auditoria final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- El proyecto presentará la Revisión Final.
- Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.
- Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

COMPONENTE	INSUMOS	CUENTA	FUENTE	2006	2007	2008	TOTAL
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Consultores Internacionales	71200	CCP		20,000	20,000	40,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Asistentes Técnicos	71400	CCP		15,180	13,200	28,380
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Consultores Nacionales	71300	CCP	11,200	1,121,065	964,645	2,096,910
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Equipo y Suministros Fungibles	72200	CCP		15,000	15,000	30,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Equipo y Suministros No Fungibles	73400	CCP		53,000	53,000	106,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Equipos fungibles (suscripciones)	72400	CCP		5,000	5,000	10,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Fletes por Donaciones	74500	CCP		12,000	12,000	24,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Gastos Varios	74500	CCP		17,000	16,000	33,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Publicaciones Fondos TRAC	74200	TRAC		7,700		7,700
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos	72100	CCP		38,000	38,000	76,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (jornadas)	72100	CCP		10,000	10,000	20,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (jornadas, eventos)	72100	CCP		10,000	10,000	20,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (jornadas/seminarios)	72100	CCP		8,400	8,400	16,800
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (misiones/reuniones)	72100	CCP		40,000	40,000	80,000



Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (misiones/reuniones/talleres/seminarios)	72100	TRAC	✓ 6,600	✓ 30,300		36,900
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes Internacionales	71600	CCP	✓ 2,000	✓ 212,500	✓ 202,500	417,000
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes Internacionales Fondos TRAC	71600	TRAC	✓ 1,700	✓ 16,000		17,700
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes locales	71600	CCP	✓ 500	✓ 90,000	✓ 89,000	179,500
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes locales Fondos TRAC	71600	TRAC	✓ 1,700	✓ 16,000		
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Gastos de Auditoria	74105	CCP	✓ 333	750	✓ 750	1,833
Componente 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Costos de Administración	75105	CCP	421	50,037	44,925	95,383
<b>Componente 1</b>				<b>24,454</b>	<b>1,787,932</b>	<b>1,542,420</b>	<b>3,354,806</b>

COMPONENTE	INSUMOS	CUENTA	FUENTE	2006	2007	2008	TOTAL
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Asistentes Técnicos	71400	CCP	✓ 220	✓ 6,380	✓ 5,500	12,100
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Consultores Nacionales	71300	CCP	34,800	630,960	✓ 525,800	1,191,560
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Equipos y Suministros fungibles	72200	CCP		✓ 10,000	✓ 10,000	20,000
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Gastos Varios	74500	CCP	✓ 500	2,000	✓ 2,000	4,500
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Subcontratos (ferias)	72100	CCP		20,000	20,000	40,000

Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes Internacionales	71600	CCP	18,000	55,000	40,000	113,000
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Viajes Locales	71600	CCP	500			500
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Gastos de Auditoria	74105	CCP	333	750	750	1,833
Componente 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.	Costos de Administración	75105	CCP	1,631	21,753	18,122	41,505
<b>Componente 2</b>				<b>55,984</b>	<b>746,843</b>	<b>622,172</b>	<b>1,424,998</b>

COMPONENTE	INSUMOS	CUENTA	FUENTE	2006	2007	2008	TOTAL
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Asistentes Técnicos	71400	CCP		7,260	7,260	14,520
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Consultores Nacionales	71300	CCP		145,200	145,200	290,400
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Equipo No fungibles	73400	CCP		6,000	6,000	12,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Equipos fungibles (suscripciones)	72400	CCP		5,000	5,000	10,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Gastos Varios	74500	CCP		10,000	10,000	20,000



Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Subcontratos (jornadas)	72100	CCP	30,000	30,000	60,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Subcontratos (para de talleres/jornadas)	72100	CCP	35,000	35,000	70,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Viajes Internacionales	71600	CCP	10,000	10,000	20,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Viajes locales	71600	CCP	1,000	1,000	2,000
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Gastos de Auditoría	74105	CCP	750	750	1,500
Componente 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.	Costos de Administración	75105	CCP	7,506	7,506	15,013
<b>Componente 3</b>				<b>257,716</b>	<b>257,716</b>	<b>515,433</b>

COMPONENTE	INSUMOS	CUENTA	FUENTE	2006	2007	2008	TOTAL
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Asistentes Técnicos	71400	CCP		9,680	6,820	16,500
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Consultores Nacionales	71300	CCP		437,910	403,040	840,950
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Gastos Varios	74500	CCP		22,000	20,000	42,000

Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Viajes Internacionales	71600	CCP	42,000	22,000	64,000
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Viajes Locales	71600	CCP	32,000	30,000	62,000
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Gastos de Auditoria	74105	CCP	1,083	750	1,833
Componente 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos.	Costos de Administración	75105	CCP	16,340	14,478	30,818
<b>Componente 4</b>				<b>0</b>	<b>561,013</b>	<b>497,088</b>
						<b>1,058,101</b>

COMPONENTE	2006	2007	2008	TOTAL
Componente 1	24,454	1,787,932	1,542,420	3,354,806
Componente 2	55,984	746,843	622,172	1,424,998
Componente 3	0	257,716	257,716	515,433
Componente 4	0	561,013	497,088	1,058,101
<b>TOTAL</b>	<b>80,438</b>	<b>3,353,504</b>	<b>2,919,396</b>	<b>6,353,338</b>



## PRESUPUESTO DE PROYECTO (COSTO COMPARTIDO)

(Dólares de EE.UU.)

Proyecto Número y Título: ARG/06/022

Fuente Principal de Fondos:

Fondos SAO:

Agencia de Ejecución: MRECIC

Sublínea	Descripción	Total	2006	2007	2008
<b>100</b>	<b>COSTO COMPARTIDO</b>				
<b>101.01</b>	<b>Costos Compartidos del Programa</b>				
	Monto	6,090,619	68,386	3,187,535	2,834,698
	Costos Administración Of.Local	182,719	2,052	95,626	85,041
<b>101.01</b>	<b>Subtotal</b>	<b>6,273,338</b>	<b>70,438</b>	<b>3,283,161</b>	<b>2,919,739</b>
<b>101.02</b>	<b>Gobierno</b>				
	Monto	0			
	Costos Administración Of.Local	0	0	0	0
<b>101.02</b>	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>101.99</b>	<b>Total Costos Compartidos Gobierno</b>				
	Monto	6,090,619	68,386	3,187,535	2,834,698
	Costos Administración Of.Local	182,719	2,052	95,626	85,041
<b>101.99</b>	<b>Total</b>	<b>6,273,338</b>	<b>70,438</b>	<b>3,283,161</b>	<b>2,919,739</b>
<b>109</b>	<b>Total Componente</b>				
	Monto	6,090,619	68,386	3,187,535	2,834,698
	Costos Administración	182,719	2,052	95,626	85,041
	<b>Total</b>	<b>6,273,338</b>	<b>70,438</b>	<b>3,283,161</b>	<b>2,919,739</b>
<b>999</b>	<b>TOTAL CONTRIBUCION PNUD</b>				
	Monto	80,000	10,000	70,000	
	<b>Total</b>	<b>80,000</b>	<b>10,000</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>

**CALENDARIO DE PAGOS**

(Dólares de EE.UU.)

Proyecto Número y Título: ARG/06/022 "Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para la implementación de la política exterior de la República Argentina"

Fuente Principal de Fondos:

Fondos SAO:

Agencia de Ejecución: MRECIC

Moneda: Dólares de EE.UU.

Sublínea	Donante	Año	Fecha	Calendario de Pagos	Valor Presupuestado	Saldo		
101,01	Costos Compartidos del Programa	2006	10/11/2006	40.000				
			17/11/2006	30.438				
			<b>Subtotal</b>	<b>70.438</b>	<b>70.438</b>	<b>0</b>		
		2007	03/01/2007	900.000				
			06/06/2007	1.000.000				
			06/08/2007	1.383.504				
			<b>Subtotal</b>	<b>3.283.504</b>	<b>3.283.504</b>	<b>0</b>		
		2008	04/01/2008	1.000.000				
			05/05/2008	1.000.000				
			01/07/2008	919.396				
			<b>Subtotal</b>	<b>2.919.396</b>	<b>2.919.396</b>	<b>0</b>		
		<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>6.273.338</b>	<b>6.273.338</b>	<b>0</b>

Los Costos Compartidos deben pagarse en Dólares de EE.UU. a ser depositados en la cuenta de Contribuciones del PNUD N° 015-002284, Chemical Bank, New York, N.Y.



## **CARACTERIZACION GENERAL DE CONSULTORES NACIONALES Y ASISTENTES TECNICOS DESAGREGADOS POR COMPONENTE DEL PROYECTO ARG/06/022**

### **COMPONENTE 1: Fortalecimiento de las acciones de relacionamiento político y de cooperación con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.**

En este componente se considera necesario la asistencia de alrededor de:

35 consultores senior con experiencia y conocimientos con especialización en los distintos sustantivos que forman de la política exterior incluido acuerdos de integración y derechos humanos.

70 consultores junior con perfil de apoyo a las relaciones políticas institucionales, consulares, cascos blancos, ayuda humanitaria, sociedad civil y relaciones institucionales con provincias y municipios.

10 asistentes técnicos de apoyo administrativo

### **COMPONENTE 2: Fortalecimiento de las acciones de promoción y negociaciones de naturaleza económica, comercial y financiera con otros Estados, bloques regionales, organismos internacionales y jurisdicciones subnacionales.**

En este componente se considera necesario la asistencia de alrededor de:

10 consultores senior con experiencia en promoción comercial, apertura de mercados, oportunidades comerciales y apoyo a misiones empresariales.

15 consultores juniors especializados en apoyo a las negociaciones económico-comercial multilaterales o bilaterales.

25 consultores junior con conocimientos especialmente de economía y relaciones internacionales para análisis de mercados internacionales, acuerdos económico-comerciales.

15 consultores juniors especializados en análisis económico-comercial para apoyo a las negociaciones bilaterales y multilaterales.

6 asistentes técnicos de apoyo administrativo

### **COMPONENTE 3: Fortalecimiento de la formación y capacitación de los recursos humanos de la jurisdicción así como de la investigación sobre política exterior con el fin de favorecer la capacidad institucional para anticipar escenarios y desarrollar estrategias consistentes.**

En este componente se considera necesario la asistencia de alrededor de:

5 consultores senior con experiencia y conocimientos en asistencia pedagógica a centros de investigación de alta especialización.

7 consultores senior metodólogos con experiencia y conocimientos en armado de centros de investigación y / alta especialización académica y manejo de grupos.

15 consultores junior con experiencia en diseño curricular, metodologías de aprendizaje, evaluación docente, evaluación de actividades de formación, dinámica de grupos, orientación vocacional.

5 asistentes técnicos de apoyo administrativo

**COMPONENTE 4: Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional de manera de consolidar la imagen de la Cancillería e implementar una comunicación del organismo con la sociedad a través de servicios tecnológicos modernos**

En este componente se considera necesario la asistencia de alrededor de:

30 consultores senior con experiencia y conocimientos de herramientas informáticas para el diseño de página web y de sistemas informáticos para implementar metodologías de vinculación con el público en general o con las representaciones en el exterior para implementación de procedimientos despapelizados.

20 consultores senior con experiencia y conocimientos en comunicación institucional y manejo de medios periodísticos.

34 consultores junior con experiencia en síntesis de prensa, gacetillas, publicaciones electrónicas, diseño de eventos de difusión institucional

5 asistentes técnicos de apoyo administrativo.